



PLAN DE DESARROLLO Unidad Académica de Enfermería

Gestión 2016-2020

**DIRECTORIO
GESTIÓN 2016-2020**

Dr. en C. Antonio Guzmán Fernández
Rector de la UAZ

Dr. en C. Rubén de Jesús Ibarra Reyes
Secretario General de la UAZ

Dr. Alejandro Aguilera Galaviz
Secretario Académico de la UAZ

Dra. Elvira Borjón Robles
Coordinadora de Gestión de la Calidad-UAZ

Dr. Francisco Luna Pacheco
Coordinador del Área de Ciencias de la Salud

Dra. Perla María Trejo Ortiz
Directora de la Unidad Académica de Enfermería

LE. Ma. Luisa Villalobos Macías
Responsable de la Licenciatura en Enfermería

Dr. Esteban Meza Lamas
Secretario Administrativo y Apoyo Académico

L.E.E. Alejandro Rosales Encino
Dra. Roxana Araujo Espino
Coordinación de Posgrado

Dra. En C. Roxana Araujo Espino
M.C.E. Ana Gabriela Flores Romo
Coordinación de Investigación

M.C.E. Luz Ma. Delgadillo Legaspi
Coordinadora de Gestión y aseguramiento de la calidad de la UAE

L.E.E. Juana Antonieta Gómez Martínez
Coordinadora del Programa de Licenciatura en Enfermería Campus Jalpa

M. En C. María Isabel Morales Hernández
Coordinadora del Programa de Licenciatura en Enfermería Campus Juan Aldama

M. En C. Nora Elia Flores Treviño
**Coordinadora del Programa de Licenciatura en Enfermería Campus
Nochistlán**

L.E.E. Juana Antonieta Gómez Martínez
Responsable del Programa Complementario en Enfermería Zacatecas

L.E.E. Maricruz López Acosta
M. En C. Luz Maria Muñoz N.
Coordinación del Programa Complementario en Enfermería Aguascalientes

Dra. Sandra Isela Velázquez Sandoval
M.C. María De Lourdes Del Rio Mendoza
Coordinación del Programa de Tutorías

L.E.E. Víctor Antonio Carrillo Márquez
Coordinador de Servicio Social

L.E.E. José Luis Padilla Pérez
M.C.E. Ana Beatriz Ávila Delgado
Coordinación de Comisión Curricular

L.E.E. Aurora Pinales Aguilar
L.E.E. Alejandro Santa Ana Torres
Coordinación De Docencia Clínica

MCE. Maricruz Vidales Jara
Responsable del Consultorio UAZ saludable-PrevenIMSS

MCE. Ma. Julia Morales Ibarra
Responsable del Consultorio de Enfermería

MCE. Nora de la Fuente de la Torre
Coordinación de Trayectorias Escolares y Movilidad Estudiantil

MCE. Ana Gabriela Flores Romo
Coordinación de Educación Continua y Vinculación

**DIRECTORIO DEL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
GESTION 2016-2020**

M. en N.C. Cristina Saraí Contreras Martínez
Responsable del Programa Académico de la Licenciatura en Nutrición

MINDA. Verónica Bañuelos Melero
Secretaria Académica

M.A.N Laura Gisela Ramos Muñoz
Secretaria Administrativa

M. En NC Erika Inés villa Serrano
Coordinación de Servicio Social

Dra. En C Aida Margarita Rodríguez Rodríguez
□ **Coordinación de Práctica Clínica**

M en C. Jesús Jasso Noriega
Coordinación de Tutorías

M en C. María del Carmen Arreola Medina
Coordinación de Seguimiento de Egresados

M.en.NC. Verónica Ivon Trejo Guardado
Coordinación de Trayectoria Estudiantil y Movilidad

M. En C. Verónica del Carmen Enciso Muñoz
Comisión curricular

Dra. en C. Cynthia Ivett Campos Ramos
Gestión de la Calidad

L. En N. Susana Alejandra herrera Gutiérrez
Coordinación de Educación Continúa

M en C. María del Carmen Arreola Medina □
Vinculación

PARTICIPANTES

Dra. Perla María Trejo Ortiz
L.E. Ma. Luisa Villalobos Macías
Dr. en C. Esteban Meza Lamas
MCE. Luz Ma. Delgadillo Legaspi
M. en NC. Cristina Saraí Contreras Martínez.
MINDA. Verónica Bañuelos Melero
MAN. Laura Gisela Ramos Muñoz
Dr. en C. José Carranza Concha
Dra. en C. Aida Margarita Rodríguez Rodríguez
M. en C. Bertha Alicia Vásquez Huitrón
M. en NC. Verónica Trejo Guardado
M. en SP. Anayancin Acuña Ruiz
Dra. en E. María Guadalupe Pérez Galaviz
Dra. en E. Cynthia Campos Ramos
M. en C. Verónica del Carmen Enciso Muñoz
Dra. Sandra Isela Velázquez Sandoval
M.C. María De Lourdes Del Rio Mendoza
MCE. Ma. Guadalupe Gallegos Acevedo
MCE. Ana Gabriela Flores Romo
MCE. Nora De la Fuente De la Torre
Dra. Roxana Araujo Espino
L.E. Alejandro Rosales Encino
Dra. en C. Fabiana Esther Mollinedo Montaña
L.E.E. Víctor Carillo Márquez
L.E.E. Juana Antonieta Gómez Martínez
L.E.E. Alejandro Santana Torres
L.E.E. Aurora Pinales Aguilar
MCE. Ana Beatriz Delgado Ávila
MCE. Lourdes Lizbeth Rocha Aguirre
Dr. en C. Alejandro Calderón Ibarra
MCE. Maricruz Vidales Jara
Dra. en C. Verónica Ortega Gámez
Lic. Francisco Javier Peña Gómez Martínez
M. En C. María Isabel Morales Hernández
M. En C. Nora Elia Flores Treviño
L.E.E. José Luis Padilla Pérez

CONTENIDO

Contenido	Página
Presentación	7
Tendencias educativas a nivel mundial	9
La educación superior en México	10
El profesional de Enfermería en el mundo actual	12
Situación actual y perspectiva de la enfermería en México	15
Tendencias de la licenciatura en Nutrición	17
La práctica del licenciado en Nutrición en México	18
Situación demográfica y de salud en México	21
Situación demográfica y de salud en Zacatecas	23
El contexto universitario	24
Pasado y presente de la Unidad Académica de Enfermería	26
Situación actual de la Licenciatura y Posgrados en Enfermería	27
Campus UAZ Siglo XXI	
Planta docente	27
Comunidad Estudiantil	28
Página Web de la Unidad	28
Centro de Cómputo	29
Infraestructura	30
Servicios Bibliotecarios	30
Seguimiento de Egresados	31
Investigación	31
Tutorías	32
Gestión Administrativa y Financiera	32
Servicio Social	33
Unidad de Fisioterapia y Ozonoterapia	33
Campus Nochistlán	34
Campus Juan Aldama	34
Campus Jalpa	35
Posgrados	36
Situación actual de la Licenciatura en Nutrición	36
Capacidad Académica	36
Programas Académicos	37
Área administrativa	37
Infraestructura	37
Investigación	38
Vinculación, extensión y difusión	38

Movilidad	39
Tutorías	39
Servicios escolares	39
Servicios de cómputo	40
Servicios bibliotecarios	40
Servicio social	40
Diagnóstico de Fortalezas y Debilidades de la UAE	40
Misión de la Unidad Académica de Enfermería	48
Visión de la Unidad Académica de Enfermería	48
Misión de la Licenciatura en Enfermería	48
Visión de la Licenciatura en Enfermería	48
Misión de la licenciatura en Nutrición	49
Visión de la licenciatura en Nutrición	49
Misión del Posgrado	49
Visión del Posgrado	49
Principios	49
Valores	50
Ejes y programas estratégicos para la gestión 2016-2020	51
Líneas de acción del Plan de Desarrollo de la UAE	55
Referencias bibliográficas	66

PRESENTACIÓN

La Unidad Académica de Enfermería tiene la misión de formar profesionales de enfermería y nutrición de nivel superior y posgrado con una sólida formación académica y humanística, competitivos en el ámbito internacional, nacional y estatal, capaces de fomentar en la población estilos de vida saludables; con funciones de docencia, investigación, gestión y asistencial utilizando el método enfermero y herramientas propias de la nutrición. En este sentido y para cumplir con este propósito, desde hace varias décadas la Unidad ha realizado esfuerzos importantes para mejorar la calidad de formación de los estudiantes de pregrado y posgrado en las funciones sustantivas de docencia e investigación, lo que nos posiciona actualmente como una de las instituciones líderes en la formación de recursos humanos de enfermería y nutrición en el Estado.

El Plan de Desarrollo (PD) que se define en cada gestión directiva, se constituye en un documento clave que sirve de referencia para guiar las acciones estratégicas de la Unidad y que brinda la oportunidad de definir nuevos proyectos, de continuar con lo que ha funcionado; pero también modificar lo que no ha dado los resultados esperados. Permite determinar, orientar y dar seguimiento a las acciones que se requieren para que la marcha de la Unidad atienda a las necesidades que se presentan en todos los órdenes, niveles y sectores, además de impulsar acciones decisivas para su devenir. El Plan de Desarrollo de la Unidad académica de enfermería 2016-2020 que se presenta, es resultado de una evaluación integral por áreas de responsabilidad académico administrativa, lo que permitió identificar los problemas, necesidades y áreas de oportunidad para alcanzar mayor funcionalidad en el desempeño institucional.

Es importante destacar que para la integración del PD, se inició con el análisis del entorno con el fin de definir el contexto social, de salud y educativo en el que estamos inmersos; este análisis, estuvo a cargo de personal docente que ocupa cargos administrativos y docentes investigadores interesados en participar. Se continuó con la integración del diagnóstico estratégico que incluyó la actualización de la Misión y Visión de Unidad, a cargo de la Dirección y del Grupo de Gestión. Sin duda la tarea central fué la definición y diseño de las líneas de acción y su empate con el Plan de Desarrollo Institucional, así como las metas e indicadores que darán cuenta puntual de los logros alcanzados de manera semestral, anual y al final de la presente gestión.

Estamos conscientes que para el logro de lo planteado, se asume el compromiso del respeto a los derechos laborales del personal docente y administrativo, promoviendo acciones que permitan contribuir a satisfacer las necesidades de salud de la sociedad zacatecana; con la aplicación de los principios bioéticos y humanísticos.

Esperamos éste sea un documento de consulta permanente de profesores, alumnos y personal administrativo, que todos en su conjunto se identifiquen con los objetivos, acciones y responsabilidades que les corresponden porque solo el trabajo colectivo y armónico nos permitirá avanzar hacia el desarrollo de la Unidad académica de enfermería que necesita la universidad y la sociedad mexicana.

TENDENCIAS EDUCATIVAS A NIVEL MUNDIAL

La Universidad, tiene el compromiso de atender las tendencias educativas que a su alrededor se suscitan para cumplir con su misión y contribuir de mejor manera al desarrollo de la sociedad, el país y la entidad. De manera especial debe tener en cuenta las tendencias en el ámbito de la Educación Superior, las cuales tienen un carácter indicativo en cuanto que expresan paradigmas a emular.

A finales del siglo XX e inicios del presente, las tendencias de la Educación Superior en el mundo se dan en dos ejes: Internacionalización y Responsabilidad Social, los cuales en el presente son dos paradigmas emergentes en contraste con los paradigmas recientes que se encuentran en consolidación como es el caso del paradigma educativo de aprender a aprender o el de la evaluación.

El paradigma de la Internacionalización, pone el acento en cuatro rasgos característicos:

- a) Alianzas estratégicas. Se deben establecer alianzas estratégicas con asociaciones, organismos e instituciones internacionales que generen espacios de cooperación en proyectos conjuntos.
- b) Espacios comunes de Educación Superior. Se requiere incorporar a espacios comunes de Educación Superior, ya que son el ámbito natural para el intercambio y cooperación, con énfasis en la movilidad académica.
- c) Estándares de Calidad. Posicionar la Educación Superior en el mundo requiere de estándares de Calidad Académica de nivel internacional, condición necesaria para la cooperación internacional.
- d) Competitividad. Se requiere que la investigación se realice con estándares internacionales de competitividad en temas globales como son el cambio climático, el desarrollo sustentable, la búsqueda de energías alternativas, el combate a la pobreza, etc.

Por su parte, la Responsabilidad Social de la Educación Superior se desprende de manera natural cuando ésta se concibe como un bien público, que pone énfasis en la construcción de una sociedad inclusiva y diversa, así como de que su quehacer se oriente a favor del bienestar colectivo. Este paradigma también orientado por cuatro premisas:

- a) Inclusión Social. Que exige garantizar, entre otros, los siguientes propósitos: lograr una creciente inclusión de jóvenes con alta probabilidad de concluir su formación; fortalecer una ciudadanía informada, participativa y crítica; procurar

- niveles superiores de calidad y responsabilidad social de las comunidades que conforman las Instituciones de Educación Superior.
- b) Equidad. La Educación Superior está obligada a crecer con equidad en todos los países, a mejorar su calidad y a reforzar su contribución al desarrollo de éstos.
 - c) Sostenibilidad. Que conlleva un aprendizaje permanente que se base en consideraciones equitativas respecto de la sociedad y el medio ambiente que implique acciones y valores que contribuyan a la preservación de los recursos naturales y de la sociedad. Las acciones de sostenibilidad deben tener en el cuidado del medio ambiente su común denominador, en la búsqueda del equilibrio entre los recursos naturales y su uso.
 - d) Pertinencia. Requiere de fomentar la pertinencia de la Educación Superior mediante su vinculación con los diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad, para que la Educación Superior y sus egresados apoyen el desarrollo social y económico de los países, esto es, la pertinencia está en un primer momento con las necesidades del desarrollo de los países.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha contribuido a la construcción de políticas de innovación en educación superior en un entorno caracterizado por la complejidad y la incertidumbre. Se enfatiza sobre el desarrollo de procesos integrales de formación, el estímulo a programas en distintas modalidades y formatos educativos, así como abrir oportunidades de formación y actualización (ANUIES, 2017).

Los grandes ejes estratégicos en los que la ANUIES centra su atención para articular con mayor efectividad el sistema de educación superior del país son: la cobertura; el apoyo a los estudiantes; la carrera académica; la evaluación de la calidad; la vinculación; la construcción de un nuevo modelo de financiamiento; y la transparencia como parte sustancial de la autonomía.

Cobertura. Actualmente el sistema educativo superior mexicano atiende a un poco más de tres millones de estudiantes en todo el país. No obstante, esto significa que únicamente un poco más de la tercera parte de los jóvenes que deberían estar cursando estudios superiores lo hace. La cobertura en educación

superior en México deberá ser, para el ciclo escolar 2021-2022, no menor al 60%, de la cual la modalidad escolarizada deberá ser no menor al 50%.

Apoyo a estudiantes. El país requiere no sólo incorporar a más jóvenes a las universidades e instituciones de educación superior, también es fundamental acompañarlos integralmente en su proceso formativo y garantizarles así una terminación oportuna de sus estudios. Es necesaria la continuidad de los programas de apoyo, atención y acompañamiento a estudiantes de las diferentes instituciones de educación superior que les permitan tener una formación integral, potenciar su rendimiento académico y concluir su proceso de titulación en un período de tiempo razonable. Además, es necesario promover de manera más intensa la incorporación de enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje y la generación del conocimiento; así como favorecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Carrera académica. Actualmente la planta académica de educación superior en México muestra evidencias de consolidación y de profesionalización gracias en buena medida a las políticas públicas de mejoramiento al profesorado y de reconocimiento a las trayectorias académicas sobresalientes. No obstante, existe el desafío de concretar, en los próximos años, el relevo generacional de profesores e investigadores, por ello es fundamental generar estrategias integrales que garanticen la estabilidad en la carrera académica, lo que incluye la detección e incorporación de talentos jóvenes, el desarrollo y consolidación de los académicos a través de políticas de capacitación y estímulos económicos y académicos, así como el aseguramiento de una jubilación digna y un proceso ágil de renovación generacional.

Procesos de evaluación. Una nueva política de evaluación de las instituciones públicas de educación superior debe superar el principio de racionalidad en los recursos, que, aunque útil, no alcanza cuando se trata de garantizar la calidad, para transitar de una visión que privilegia la evaluación de insumos (matrícula, profesorado, programas educativos) a una que valore los resultados e impactos, sobre todo en términos de aprendizaje, construcción de saberes, empleabilidad y contribución al desarrollo local, regional y nacional. También se debe avanzar de un modelo que premia o castiga a las universidades en función del comportamiento de indicadores a uno que retroalimente atendiendo a las particularidades institucionales y que lo haga con una visión más integral del proceso educativo, es decir, que incorpore una valoración que pondere adecuadamente aspectos cualitativos y cuantitativos.

Vinculación. La ANUIES ha propuesto la integración de polos regionales y redes

de investigación y desarrollo tecnológico de buena calidad para resolver los problemas y aprovechar las potencialidades regionales, que contribuyan al desarrollo local y regional. Además, contribuiría a generar y consolidar un verdadero Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación que favorezca la alineación de recursos y actores del conocimiento a favor del desarrollo social, económico y humano. Una estrategia adicional de vinculación de las instituciones de educación superior mexicanas tiene que ver con el necesario diálogo e intercambio de experiencias y recursos con instituciones educativas de otros países. A partir de alianzas con universidades e instituciones de educación superior extranjeras se deben incluir mecanismos de transferencia de créditos y reconocimiento de estudios, intercambios académicos y estudiantiles, oferta conjunta de programas educativos, formación de redes del conocimiento, intercambio de buenas prácticas, entre otras.

Transparencia. La mejor forma de garantizar el uso responsable del presupuesto es la construcción y consolidación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que vinculen el uso de los recursos con los resultados e impactos de su labor. El reto es garantizar que cada peso invertido en la educación superior pública genere impactos sociales de largo aliento que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y que posicionen favorablemente a México en la sociedad global del conocimiento (ANUIES, 2017).

EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL MUNDO ACTUAL

El personal de enfermería representa del 60 al 89% de la fuerza laboral dedicada a la atención de salud y proporciona hasta 90% de los servicios de salud. Es un elemento esencial de los sistemas de salud y está en la primera línea en los servicios de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación, tanto en las zonas que cuentan con una buena cobertura de servicios como en aquellas sub atendidas (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2016).

La crisis económica mundial que comenzó en 2008 ha tenido un impacto devastador en la fuerza laboral de enfermería y el acceso a los cuidados, actuando como freno en los niveles de contratación y dotación de personal, en un momento en que la escasez mundial de enfermeras se enfrenta a una creciente demanda de atención de salud. En numerosos países en todo el mundo, los gobiernos han recortado el gasto en atención de salud y, en particular, en enfermería. En muchos países en desarrollo, el progreso hacia la cobertura

sanitaria universal se ve dificultado por la escasez de fuerza laboral sanitaria en términos de cantidad adecuada de personal, ubicación adecuada y habilidades apropiadas para prestar servicios de calidad a toda la población. Los países desarrollados tampoco son inmunes a la grave escasez de trabajadores de la salud a causa de los recortes sanitarios debidos a la crisis económica mundial (Sousa et al., 2013). Algunas de las naciones más pobres de Europa, como Rumanía, han recortado drásticamente sus presupuestos de sanidad en un 25% (International Medical Travel Journal, 2011).

Las enfermeras son el mayor colectivo de profesionales de la salud y representan una amplia proporción del costo sanitario total. Como resultado, en tiempos de austeridad económica, a menudo lo primero que se reduce es el número de enfermeras, lo cual va en detrimento de la seguridad del paciente y la calidad de los cuidados. Por citar algunos ejemplos de la situación que guarda el personal de enfermería en el mundo, se encuentra el caso de Malawi donde existe una escasez grave de enfermeras y el país dispone únicamente del 25% de la cantidad necesaria. En 2010, Malawi tenía una ratio enfermeras/población de 1,7 enfermeras por cada 10.000 habitantes y se afirma que esta ha mejorado hasta 3,4 enfermeras por cada 10.000 habitantes, no obstante sigue siendo baja en comparación con la recomendación de la OMS de 50 enfermeras por cada 10.000 (Mphande, 2014).

La escasez de enfermeras en cinco países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), a saber, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas así como Trinidad y Tobago, es grave. Se estima que hay aproximadamente 7.800 enfermeras en la región. Este dato se traduce en una ratio de 12,5 enfermeras por cada 10.000 habitantes, lo cual indica una comparación desfavorable con aquellos países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) donde las ratios tienden a ser 10 veces superiores (Banco Mundial, 2009). En los países de la CARICOM menos del 10% de las enfermeras prestan atención primaria, es decir, un porcentaje probablemente insuficiente para responder eficazmente a los retos de salud asociados con las transiciones demográficas y epidemiológicas. La tasa de vacantes se sitúa en el 30%.

Sudáfrica dispone de 39,3 enfermeras por cada 10.000 habitantes, pero un elevado porcentaje de ellas trabaja en el sector privado y la escasez es especialmente pronunciada en las áreas rurales. Esta escasez es una de las dificultades para ampliar los cuidados a quienes padecen SIDA y los servicios de tratamiento en el país. En Lesoto, también asolado por el SIDA, solo hay 6,3 enfermeras por cada 10.000 habitantes y más de la mitad de los puestos de

trabajo de enfermería estaban vacantes, lo cual provoca un mal acceso a los servicios de salud. En Mozambique hay 2 enfermeras por cada 10.000 habitantes y como resultado en un distrito fallecieron numerosos pacientes durante un plazo de espera de dos meses para comenzar un tratamiento antirretroviral (Consejo Internacional de Enfermería [CIE], 2015).

En las Américas, el número de enfermeras por cada 10.000 habitantes varía entre aquellos países en el extremo inferior, como Chile que tiene una ratio de 1,4 enfermeras por cada 10.000 habitantes, y aquellos con las ratios más elevadas como Canadá con 92,9 enfermeras por cada 10.000 habitantes (OMS, 2014).

De manera similar, los países de la OCDE han manifestado su preocupación por la escasez de enfermeras y su repercusión en el acceso, la seguridad y la calidad de los servicios de salud. La mayoría de los países de la OCDE denuncian escasez de enfermeras: Australia prevé una escasez de 109 mil enfermeras en 2025. Según una encuesta realizada recientemente en Reino Unido (NHS Employers 2014, pág. 14), el 83 por ciento de las organizaciones encuestadas manifestaron estar padeciendo escasez en el suministro de fuerza laboral de enfermería cualificada.

Hoy en día, la mayor parte del personal de enfermería de América Latina y el Caribe son enfermeras licenciadas o tituladas (cursaron programas de grado que generalmente duran cuatro años) o son auxiliares o técnicos en enfermería (cursaron programas técnicos de menor duración) (OPS, 2016).

Según la OMS, se necesitan alrededor de 23 médicos, enfermeras y parteras cada 10.000 habitantes para brindar servicios esenciales de salud a la población. En las Américas, alrededor del 70% de los países cuentan con los profesionales necesarios, y en algunos casos los superan, pero enfrentan desafíos en su distribución y formación (OPS, 2015).

Una de cada cuatro enfermeras registradas del mundo está en la región de las Américas, sin embargo, alrededor del 57% de ellas (casi 3 millones) se encuentran en América del Norte. Así, mientras en el norte del continente hay 110,7 enfermeras por cada 10.000 habitantes, en el centro, sur y en el Caribe hay 13,8 en promedio (OPS, 2015).

La migración del personal también repercute en la falta de enfermeras. Se estima que en el Caribe de habla inglesa el número de enfermeras que trabajan en el exterior supera tres veces el de aquellas que trabajan en los países donde se formaron. En esta subregión en su conjunto, alrededor del 42% de los puestos de enfermeras están vacantes por causa de la emigración (OPS, 2015).

A las puertas de un nuevo milenio y en un mundo globalizado, la profesión de enfermería en el mundo enfrenta grandes retos. Por un lado la consolidación de un modelo profesional autónomo en lo científico técnico y en lo administrativo. En la clínica, deberá reasumir su función de cuidador, pero su presencia en la atención de los pacientes deberá caracterizarse por intervenciones que demuestren la calidad científica y humanización del cuidado profesional. Asumir el ejercicio independiente, particularmente el dirigido a los cuidados en el hogar. Redefinir en teoría y práctica la dimensión de los cuidados prolongados y de los cuidados paliativos, para sociedades donde el perfil demográfico de los viejos está en aumento, con sus características epidemiológicas de demencias, discapacidades y enfermedades crónicas.

En el campo de la salud pública, se requieren profesionales que lideren proyectos de desarrollo social y sean además de profesionales, ciudadanos éticos en sus actuaciones. En el contexto de reforma a los sistemas de salud, los profesionales de enfermería deben hacer prospectiva para adelantarse con propuestas alternativas en modelos de gestión de los cuidados, en modelos de atención de enfermería, de organización administrativa y en el valor social y económico de sus servicios.

Las estrategias y los contenidos de formación deben fundamentarse en la investigación y acercarse a la realidad de los servicios de enfermería para transformar los modelos tradicionales, en un esfuerzo conjunto de enfermeras de servicio, enfermeras formadoras y enfermeras investigadoras. En los procesos de acreditación de las instituciones de salud debe incluirse la calidad del cuidado de enfermería y dentro de éste los mínimos de profesionales que se requieren para prestar cuidados continuos y especializados, y por supuesto, los indicadores de la calidad del servicio de enfermería (Nájera, s/f).

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVA DE LA ENFERMERÍA EN MÉXICO

La enfermería en México ha sido aceptada y valorada de manera gradual como una profesión esencial y con autonomía respecto a la profesión de Medicina. A un siglo de haberse instaurado esta profesión, se puede hablar de un cierto nivel de crecimiento sobre el estatus de estos profesionistas. De acuerdo con los resultados del segundo trimestre de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2015, en México la población mayor de 15 años de edad ocupada como enfermera o enfermero era de 475 mil 295 personas, de las cuales 85%

eran mujeres y 15% hombres, con una edad promedio de 36.8 años (Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI], 2015).

De igual manera, por cada 100 personas con esta ocupación, 43 son profesionistas, 31 técnicas y 26 son auxiliares en enfermería o paramédicos. A nivel nacional el promedio de enfermeras y enfermeros por cada mil habitantes es de 3.9 indicador que si bien ha ido en aumento en los últimos 12 años, México continúa por debajo del mínimo que establece la Organización Panamericana para la Salud, quien de cinco a seis enfermeras por cada 10 mil habitantes (INEGI, 2015).

También los resultados de la ENOE, muestran que son 10 las entidades federativas que tienen un promedio de enfermeras y enfermeros por encima del promedio nacional, y de esas entidades cinco cumplen con los estándares internacionales de entre cinco y seis enfermeras por cada mil habitantes, destacando Tamaulipas y Distrito Federal con un promedio de 6.1 y 6.0, respectivamente, seguidas por Campeche (5.9), Colima (5.7), Coahuila de Zaragoza (5.1), Nayarit (4.9), México (4.6), Jalisco (4.4), Nuevo León (4.3) y Chihuahua (4.2). Los estados de Sonora, Yucatán y Tlaxcala, coinciden con el promedio de enfermeras o enfermeros a nivel nacional, es decir, 3.9 por cada mil habitantes. Las restantes 19 entidades federativas están por debajo del promedio nacional, oscilando entre 3.8 de Yucatán y Zacatecas y 2.3 de Puebla (INEGI, 2015).

Respecto a la escolaridad, en 2015, se observó un incremento en la escolaridad de las personas en esta ocupación, con un promedio de 13.9 años aprobados en el sistema educativo formal, lo que equivale prácticamente a tener cubierto el nivel medio superior (preparatoria o bachillerato como los estudios de carrera técnica con secundaria terminada) y dos años cursados en educación superior. Por sexo, las mujeres alcanzan los 14 años de escolaridad, mientras que los hombres promedian 13.4 años (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, 2014).

Todas las enfermeras o enfermeros profesionistas o especialistas, cuentan con estudios de nivel superior. De estas personas 97% tienen licenciatura, 2.9% maestría y 0.1% doctorado. Por cada 100 enfermeras o enfermeros técnicos, 13 cuentan con estudios de nivel superior y 87 estudios de nivel medio superior. En el caso de las auxiliares, por cada 100 auxiliares en enfermería o paramédicos, 12 cuentan con estudios de nivel superior, 63 de nivel medio superior y 25 de nivel básico (INEGI, 2015b).

En función al panorama anterior, para mejorar la calidad de la formación de profesionales de Enfermería se debe promover a nivel curricular, tanto en el pregrado como en el posgrado, un gran acercamiento a: los determinantes sociales en salud que favorezcan el identificar los desafíos para la equidad en salud; los Objetivos del Desarrollo del Milenio y ahora a lo planteado en la agenda Post 2015, con la plena conciencia de que las prioridades nacionales en salud son urgentes y que no se atenderán sin recursos calificados; la renovación de la Atención Primaria de Salud (APS) cuyo componente esencial son los recursos humanos suficientes en cantidad pero sobre todo en calidad y bien distribuidos sin precarización del empleo; y la Agenda para la Salud de las Américas, ya que una de las ocho prioridades es relativo al desarrollo del personal de salud.

La formación de enfermeros profesionales debe basarse en nuevos paradigmas centrados en el aprendizaje, en el aprendizaje para la vida y en el énfasis de la reflexión en la acción que denotan cambios en los paradigmas pedagógico-didácticos. Haciendo una incorporación de las TIC y de la simulación clínica de manera equilibrada. De igual manera, se debe incentivar la formación del posgrado en Enfermería en tanto que beneficia la transferencia del conocimiento a la práctica, como la producción del conocimiento disciplinario (Secretaría de Salud, 2014).

TENDENCIAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

La definición de Panza (1984) aporta mayor claridad en los campos profesionales del Licenciado en Nutrición así como las tendencias. “Los campos profesionales, entendidos como el nivel de la división de trabajo en que se agrupan las prácticas profesionales, involucran un objeto, un conjunto de procesos técnicos que pueden descomponer en áreas que agruparían objetos particulares. Las prácticas solo cobran vigencia en un sistema social concreto y en una época histórica determinada. Dichas prácticas deben ser consideradas en la construcción del currículo, lo cual viene a fortalecer la relación escuela-sociedad” (Panza, en AMMFEN, 2010).

En 2007, la AMMFEN junto con la revisión del perfil de Nutriólogo actualizó también los campos profesionales, mismos que siguen vigentes como un referente nacional en la formación de dicho profesionista.

- Nutrición Clínica
- Nutrición Poblacional
- Tecnología Alimentaria
- Servicios de Alimentos
- Campos transversales: Investigación, educación y administración.

La práctica del Licenciado en Nutrición debe ser fundamentada en el conocimiento amplio y aplicación de las actividades desarrolladas en cada uno de sus campos profesionales y diferentes perspectivas, por lo tanto es responsabilidad de toda Institución de Educación Superior que formará recursos humanos en esta disciplina, contar con estudios e información que sustente y fundamente el desarrollo, evolución y pertinencia de sus planes de estudio.

Si bien la mayoría de los objetivos de las instituciones públicas estatales o paraestatales de servicio, escuelas y facultades de Nutrición confluyen en atender las demandas de salud que presenta la población, no se ha logrado satisfacer con exactitud estas necesidades, a pesar de que varias escuelas de nutrición tienen en común el lograr integrar las siguientes características en sus egresados:

- Formación de licenciados en Nutrición eficaces en su campo de acción que se desempeñen con responsabilidad y ética.
- Profesionistas capaces de modificar conductas y hábitos relacionados con la alimentación, y de implementar programas de alimentación y nutrición.
- Capacidad para desempeñarse con grupos multidisciplinarios y solucionar problemáticas en los campos de la nutrición clínica, poblacional, tecnología de los alimentos, utilizando la tecnología aplicable a cada área.
- Habilidades de liderazgo, visión futurista, habilidades directivas, creativas, comunicadores efectivos, autogestores del conocimiento y conscientes de la responsabilidad social en su desempeño profesional”.

LA PRÁCTICA DEL LICENCIADO EN NUTRICIÓN EN MÉXICO

Según AMMFEN el Licenciado en Nutrición es un profesional capaz de brindar atención nutricional a individuos sanos, en riesgo o enfermos, así como a grupos de los diferentes sectores de la sociedad; de administrar servicios y programas de alimentación y nutrición; de proponer, innovar y mejorar la calidad nutricional y sanitaria de productos alimenticios.

Capaz de integrar, generar y aplicar conocimientos, habilidades y actitudes que permiten su desempeño en los campos profesionales básicos: nutrición clínica, nutrición poblacional, servicios de alimentos, tecnología alimentaria y otros campos transversales como: investigación, educación, administración y consultoría aplicando métodos, técnicas y tecnologías propias de la nutriología y ciencias afines.

Fundamenta su ejercicio profesional en un marco ético y multidisciplinario para responder con calidad y compromiso a las necesidades sociales de alimentación y nutrición presentes y futuras.

Nutrición Clínica	Nutrición Poblacional	Tecnología Alimentaria	Servicios de Alimentación	Campos Transversales
Se caracteriza por la evaluación y atención nutricional de individuos sanos, en riesgo o enfermos a través del diseño, implementación y evaluación del plan de cuidado nutricional. Las actividades que realiza el nutriólogo van desde la promoción, prevención, tratamiento, control y rehabilitación.	Se caracteriza por la aplicación de la Nutriología en la Salud Pública. Las acciones prioritarias son identificar y evaluar problemas: nutricional de grupos poblacionales; así como diseñar, organizar, implementar, evaluar programas de nutrición; participar en el planteamiento de políticas de alimentación y nutrición.	Se caracteriza por controlar; evaluar y mejorar la calidad nutricional y sanitaria de los alimentos durante su producción, distribución, transformación, desarrollo, comercialización, aceptación y consumo con el fin de promover la salud así como participar en la innovación de productos.	Se caracteriza por la planeación, dirección, control y evaluación de las actividades de un servicio de alimentos, asegurando los estándares de calidad a los consumidores que demanden el servicio. Incluye: administración de recursos humanos, planeación de menús, operación, verificación sanitaria,	Estos son campos complementarios y de soporte en el desempeño profesional, común a otros profesionistas: En el caso del nutriólogo enriquecen los campos propios de la disciplina y amplían las oportunidades en el mercado laboral y se pueden sintetizar en estos rubros: <ul style="list-style-type: none"> - Investigación - Educación - Formación de recursos humanos y orientación alimentaria de la población. - Administración, planeación estratégica y

			evaluación del servicio, capacitación del personal y orientación al consumidor.	consultoría - Estrategias para la solución de problemas.
Se desarrollan en unidades y servicios de salud del sector público y privado. servicios hospitalarios, clínicas de primer, segundo y tercer nivel; en la atención primaria, secundaria y terciaria, a nivel público como privado.	Se desarrolla en instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Organizaciones no gubernamentales ONGs, atenciones y servicios gubernamentales, asistenciales, de trabajos estratégicos de desarrollo sustentable, servicios de emergencia poblacionales, programas alimentarios.	Se desarrolla en fábricas y empresas privadas de la industria alimentaria.	Se desarrolla en servicios institucionales y comerciales.	

Fuente: Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición, A.C. 2007

SITUACIÓN DE DEMOGRÁFICA Y DE SALUD EN MÉXICO

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal aplicada en 2015, en México residen 119.5 millones de personas, 48.6% son hombres y 51.4% mujeres, con una esperanza de vida de 74.9, 78 años para las mujeres y 72 para los hombres. La transición demográfica, caracterizada por la reducción de la fecundidad y la mortalidad, han provocado cambios importantes en la estructura por edad de la población. En nuestro país, el 10.4% de la población tiene 60 años o más. En forma paralela, los grupos de edad que conforman la base piramidal han disminuido: el porcentaje de la población menor de 15 años pasó de 38.3 a 27.4% de 1990 al 2015; mientras que el de 15 a 29 años disminuyó de 29.4 a 25.7 por ciento. Por su parte, la población de 30 a 59 años aumentó de 25.5 a 36.4%, y en el corto o mediano plazo, se integrará gradualmente al contingente de adultos mayores que residen en el país. De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para 2030, el porcentaje de adultos mayores será de 20.4 millones, lo que representará 14.8 por ciento (Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI], 2016).

La mayoría de las adolescentes de 15 a 19 años son solteras (83%), 11.5% viven con su pareja en unión libre, 3.9% se encuentran casadas y 1.1% son ex unidas. En cuanto a sus pautas reproductivas, en 2015, 12.7% de las adolescentes han tenido al menos un hijo nacido vivo, y de estas: 89.5% no asisten a la escuela; 17.5% se encuentran solteras, 74.7 están unidas o casadas, y de este último grupo de mujeres, en 6.2% de los casos el cónyuge no reside en el hogar.

Respecto al nivel de escolaridad, los habitantes de 15 años y más tienen 9.1 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida. El 3.5% de los niños de 6 a 14 años no asiste a la escuela, al igual que 37.3% de los adolescentes de 15 a 19 años. En cuanto al nivel de escolaridad, 9.9% de los adolescentes de 15 a 19 años tienen un nivel de escolaridad inferior a la secundaria y entre los jóvenes de 20 a 24 años solo 27.5% cuenta con estudios de nivel superior (INEGI, 2016).

Entre las cinco principales causas de mortalidad, se encuentran las enfermedades del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos, accidentes y enfermedades del hígado. Tanto en hombres como en mujeres, las tres principales causas de muerte son las mismas que para la población general, destacando el cáncer de próstata, tráquea y pulmón en los primeros, mientras que en las féminas el cáncer de mama y el cervicouterino.

De acuerdo con reportes de la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino (ENSANUT, 2016), el 9.4% de la población refirió tener un

diagnóstico médico previo de diabetes, así mismo la prevalencia de hipertensión arterial fue de 25.5%. En cuanto al estado de nutrición, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en la población de 5 a 11 años de edad fue de 33.2%, mayor en localidades urbanas que en las rurales (34.9% vs 29.0%). En adolescentes de entre 12 y 19 años esta prevalencia ascendió a 36.3%. Para adultos de 20 años y más la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad se reportó en 72.5%. Las prevalencias tanto de sobrepeso como de obesidad y de obesidad mórbida fueron más altas en el sexo femenino. Aunque las prevalencias combinadas de sobrepeso y obesidad no fueron muy diferentes en zonas urbanas (72.9%) que en rurales (71.6%), la prevalencia de sobrepeso fue 4.5 puntos porcentuales más alta en las zonas rurales, mientras que la prevalencia de obesidad fue 5.8 puntos porcentuales más alta en las zonas urbanas.

La proporción de adultos que no cumplen con la recomendación de actividad física de la OMS (<150 minutos de actividad física moderada/vigorosa por semana), fue de 14.4% 2016, siendo mayor en hombres (15.2% vs. 13.7%) que en mujeres (16.7% vs. 15.0%). En los escolares, se observaron bajas proporciones de consumidores regulares de grupos de los alimentos asociados con mejores niveles de salud (grupos recomendables): solo 22.6% consumen regularmente verduras, 45.7% frutas, 60.7% leguminosas. En cambio se observó un elevado consumo de alimentos asociados con los riesgos de obesidad o enfermedades crónicas: 81.5% consumen regularmente bebidas azucaradas no lácteas, 61.9% botanas, dulces y postres y 53.4% cereales dulces. En adolescentes, también se observaron bajas proporciones de consumidores regulares de grupos de los alimentos recomendables: solo 26.9% consumen regularmente verduras, 39.2% frutas, 63.1% leguminosas. En cambio se observó una elevada proporción de consumidores de grupos de alimentos no recomendables para consumo cotidiano: 83.9% consumen regularmente bebidas azucaradas no lácteas, 59.4% botanas, dulces y postres y 50.3% cereales dulces.

En adultos se observaron bajas proporciones de consumidores regulares de la mayor parte de los grupos de alimentos recomendables: 42.3% consumen regularmente verduras, 51.4% frutas, 70.0% leguminosas. En cambio se observó una elevada proporción de consumidores de algunos grupos de alimentos no recomendables para consumo cotidiano: 85.3% consumen regularmente bebidas azucaradas no lácteas, 38% botanas, dulces y postres y 45.6% cereales dulces.

Respecto al sueño, el 28.4% reportó un tiempo de sueño reducido (<7 hrs) siendo más común en las zonas urbanas y Ciudad de México. El insomnio (dificultad para dormir más de 3 días/semana) afectó al 18.8% de la población, con mayor proporción en mujeres. Por otro lado en el rubro de seguridad alimentaria, la

proporción de hogares con percepción de seguridad alimentaria en el ámbito nacional fue de 30.0%. El 70.0% de los hogares se clasificaron en alguna de las tres categorías de inseguridad alimentaria.

SITUACIÓN DEMOGRÁFICA Y DE SALUD EN ZACATECAS

De acuerdo con reportes de la Secretaría de Salud en Zacatecas (2015), la esperanza de vida para el 2015 fué de 75.26 años, 72.73 en hombres y 77.93 en mujeres. La tasa de natalidad para el 2014 fué de 19.33%, mientras que la tasa de mortalidad genera para ese mismo año fué de 4.90 por cada 1000 habitantes, por su parte la mortalidad infantil fué de 9.87 y la mortalidad materna de 2.25 por cada 1000 habitantes (Secretaría de Salud de Zacatecas, 2015).

Se espera que la mortalidad infantil disminuya a 9.1 en 2020 y a 7.9 en 2030; diferenciando entre hombres y mujeres, la mortalidad infantil pasará de 13.3 y 10.9 en 2010 a 10.0 y 8.2 defunciones en 2020 y a 8.6 y 7.0 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos en 2030, respectivamente. Ello demuestra el avance que la entidad ha tenido en cuanto a la salud general de la población, en especial, en la reducción de la mortalidad en los primeros años de vida, principalmente atribuible a los avances médicos y a la ampliación de la cobertura de los servicios de salud.

En total se cuenta con 68 unidades de primer nivel que proporcionan seguridad social al igual que 362 que brindan atención a población abierta, dando un total de 430. Así mismo se cuenta con 19 unidades médicas de especialidad y 16 de segundo nivel de atención (Secretaría de Salud de Zacatecas, 2015).

La población de Zacatecas muestra hoy profundas transformaciones que afectan su crecimiento y su estructura por edad. La disminución en la mortalidad infantil, los nuevos patrones de causa de muerte, la mayor esperanza de vida al nacer, el aumento del uso de métodos anticonceptivos modernos y la intensificación de las migraciones, son responsables directos de estos cambios, entre otros factores.

El desarrollo, tal como se acepta hoy en día, es concebible siempre que éste se traduzca en una mejoría del nivel de vida de las personas, el incremento de la renta per cápita de la familia, unido a mayores posibilidades de acceso a la salud, la educación y al bienestar en general, acompañado también por la autoestima, el respeto, la dignidad y la libertad de elección de los individuos. Estas preocupaciones han sido el objeto de la planeación demográfica que ha

acompañado a las políticas económicas y sociales del país.

Uno de los principales resultados de la conciliación entre las diversas fuentes de datos es una población denominada base que, en volumen y estructura por edad y sexo, refleja los efectos del cambio debido a la mortalidad, la fecundidad y la migración (tanto interna como internacional), la cual se considera punto de arranque para la previsión futura de población. La exactitud y confianza de la proyección, dependen en gran medida de la población base. Por esta razón, se busca que, además de resultar consistente con el pasado demográfico reciente y, la estructura por edad y sexo, se encuentre libre de imprecisiones en la declaración de la edad y posibles omisiones atribuibles a la subnumeración que se presenta en determinados grupos de edad de la información censal. De esta forma, la población inicial del año 2010 en el ejercicio de proyección resulta distinta de aquella reportada por el censo del mismo año.

Con base en esto podemos suponer que, cualesquiera que sean las soluciones introducidas para lograr una adecuada orientación alimentaria, un óptimo estado nutricional y una disminución de la inseguridad alimentaria, éstas deben invitar a un intercambio de ideas y enfoques provenientes del consejo profesional, a la luz de consideraciones políticas y éticas para la profesión, para el público y para los organismos gubernamentales. Aparentemente, las propuestas con mejores probabilidades de llevarse a cabo son aquellas que desarrollen medidas como secuencias lógicas de la situación actual; que evalúen objetivamente la logística necesaria para introducir exitosamente los cambios propuestos; que respeten las culturas y las manifestaciones culturales, locales, y que no desestimen las restricciones económicas y la capacidad actual de los sistemas que se estén transformando.

EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

La Universidad Autónoma de Zacatecas se crea en 1968, actualmente está conformada por 30 unidades académicas, facultades y escuelas, distribuidas en 13 municipios del Estado. Esto la convierte en la institución de Educación Superior más fuerte, más amplia y más prestigiada de Zacatecas.

El Desarrollo Académico reciente de la UAZ se desprende del análisis de la evolución de sus indicadores académicos de capacidad y competitividad. Los indicadores de capacidad académica tienen al profesor de tiempo completo (PTC)

como su referente en lo individual y en equipo. Los indicadores que consideran a los PTC en lo individual se refieren a su: habilitación; acreditación del perfil deseable; y pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Los indicadores que consideran a los PTC en equipo se refieren a: Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC); y Cuerpos Académicos Consolidados (CAC).

La evolución de PTC con posgrado mejoró al pasar del 58.05 por ciento en el 2004, al 91.04 por ciento en el 2016, esto es, en doce años incrementó este indicador en 33 puntos porcentuales. En los últimos cuatro años se observa un estancamiento en este indicador, ya que pasó del 87.20 al 91.04 por ciento, esto es, su incremento fue menor a cuatro puntos porcentuales. Por su parte, la evolución de PTC con doctorado mejoró al pasar del 12.65 por ciento en el 2001, al 47.26 por ciento en el 2016, esto es, en dieciséis años incrementó este indicador en 35 puntos porcentuales. En los últimos cuatro años este indicador paso del 45.11 al 47.26 por ciento, esto es, su incremento fue de dos puntos porcentuales.

La evolución de PTC con perfil deseable mejoró sensiblemente al pasar del 9.42 por ciento en el 2004, al 44.17 por ciento en el 2016, esto es, incrementó éste indicador en 34.75 puntos porcentuales. Sin embargo, en los últimos tres años, se observa un retroceso, al caer 4 puntos porcentuales, ya que pasó del 49.95 al 46.17 por ciento. En relación a los PTC miembros en el SNI, éste indicador mejoró al pasar del 7.81 por ciento en el 2004, al 16.1 por ciento en el 2016, esto es, incrementó en 8 puntos porcentuales.

La evolución de los CAEC también mostró una importante mejora al pasar del 1.9 por ciento en el 2004, al 40.21 por ciento en el 2016, esto es, incrementó en 38 puntos porcentuales. De no contar con CAC en el 2004, se cuenta en el 2016 con el 40.21 por ciento, esto es, un incrementó de 40 puntos porcentuales. En los últimos cuatro años éste indicador tuvo una mejora al incrementarse 16.76 por ciento, ya que pasó del 23.45 al 40.21 por ciento.

Respecto a la competitividad académica, ésta se evalúa a través de los programas educativos y la matrícula atendida. A nivel licenciatura, la evolución de los Programas Educativos, mejoró sensiblemente al pasar del 35.71 por ciento en el 2004, al 82.35 por ciento en el 2016, esto es, incrementó 46.64 puntos porcentuales. Sin embargo, es de señalar que en el 2012 tuvo el valor más alto, 90.32 por ciento, y en el 2016 se cuenta con un 82.35 por ciento, lo que arroja una disminución de 9.97 puntos porcentuales a la fecha.

La evolución de matrícula atendida en programas educativos de licenciatura mejoró sensiblemente al pasar del 26.53 por ciento en el 2004, al 91.50 por ciento en el 2016, esto es, en doce años incrementó 64.97 puntos porcentuales.

En el caso de los posgrados, la evolución de Programas Educativos en el PNPC mejoró sensiblemente al pasar del 4.55 por ciento en el 2004, al 40.42 por ciento en el 2016, esto es, en dieciséis años incrementó en 35.87 puntos porcentuales. La evolución en Programas Educativos de Posgrado en el PNPC, pasó de 12 en el año 2012 a 19 en el 2016.

PASADO Y PRESENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA

La Unidad Académica de Enfermería a través de su devenir histórico ha ocupado un lugar preponderante en la vida de la población Zacatecana. Ésta es una de las más antiguas de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, sus antecedentes más remotos datan del año de 1870. Pero no fue hasta 1949 que se implementa la Carrera de Enfermería en el Instituto de Ciencias de Zacatecas (ICZ) por el Médico Agustín Díaz Esparza, y en 1956 se lleva a cabo la fundación de la Escuela de Enfermería y Obstetricia fungiendo como primer Director Honorario el Médico Luis Figueroa Ortiz. En 1968 se suprime la Carrera de Partera. Fue en el periodo de 1977-1980 que funge como Directora de la Escuela de Enfermería y obstetricia la Enfermera Evangelina Oyervides Rivera, siendo la primera directora de la disciplina de Enfermería.

La Unidad Académica de Enfermería, formadora de profesionales, responde a demandas de salud de la sociedad y a intereses vocacionales de los jóvenes zacatecanos que aspiran a desempeñarse como licenciados en Enfermería desde 1986.

Las necesidades del contexto estatal para Licenciatura en Enfermería son indispensables para colaborar en la formación de individuos que estén preparados integralmente, con sentido proactivo y de cara a las necesidades del entorno, de tal manera que en su formación se articulen los conocimientos, destrezas, valores y habilidades congruentes con la atención de principales problemáticas de salud en el estado y región de Zacatecas.

Como parte de la oferta educativa de la Unidad, el día 7 de febrero del 2007, el H. Consejo Universitario avala la creación del programa de la Licenciatura en Nutrición dentro del Modelo Académico UAZ Siglo XXI, el cual contempla como

base de trabajo el sentido humanista de los alumnos, así como el trabajo por áreas, motivo por el cual la misión y visión del programa son congruentes con la misión y visión del Área de Ciencias de la Salud y las Institucionales, debido a que la finalidad de todas es formar profesionistas de calidad con una formación integral considerando la conciencia ética, humanística y social.

Actualmente la Unidad Académica de Enfermería oferta tres programas educativos a nivel licenciatura: licenciatura en enfermería, complementario de licenciatura en enfermería y licenciatura en nutrición; además de cinco programas a nivel posgrado (especialidad): enfermería quirúrgica, enfermería gerontogeriatrica, enfermería comunitaria y de familia, enfermería en cuidado al paciente en estado crítico, además de gestión y docencia de los servicios de enfermería. En el caso de la licenciatura en enfermería, ésta es ofertada en el Campus UAZ siglo XXI, en el Campus Juan Aldama, Campus Nochistlán y Campus Jalpa.

El programa de Licenciatura en Enfermería, ofertada en la capital de Zacatecas, fue evaluada por primera vez por parte de CIEES, en el 2007, ratificando su pertenencia al Nivel 1 del Padrón de los Programas de Educación Superior reconocidos por su buena calidad de los CIEES el 19 de febrero del 2013, con una vigencia de cinco años. Así mismo se acreditó como programa de calidad por COPAES, a través de COMACE, en junio del 2007, con re acreditación en octubre del 2012, igualmente con vigencia de cinco años.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA LICENCIATURA Y POSGRADOS EN ENFERMERÍA CAMPUS UAZ SIGLO XXI

Planta docente

Actualmente la planta docente que cuenta con relación laboral en alguno de los programas propios de Enfermería, está integrada por 114 profesores de los cuales 64 cuentan con base y 50 son a tiempo determinado. De los docentes basificados, 27 son PTC, 17 con base de medio tiempo, 20 profesores de asignatura, uno de los cuales es académico profesional. De los 64 docentes que cuentan con base, 11 profesores tienen escolaridad de licenciatura, 20 son especialistas, 21 cuentan con estudios de maestría y 12 con Doctorado.

Se cuenta además con un total de 20 docentes (diez PTC, siete profesores de asignatura y tres docentes hora clase) certificados como docentes en el 2013; para el 2016, 16 de ellos entraron a proceso de recertificación (ocho PTC y cinco

profesores de asignatura y tres hora clase), además de nueve más que presentaron examen para certificación (dos PTC, dos docentes de asignatura y cinco hora clase) que están en espera de resultados.

Comunidad Estudiantil

Actualmente el programa de Licenciatura en enfermería campus Siglo XXI, se cuenta con una matrícula de 947 estudiantes. La demanda de la licenciatura en enfermería ha ido en aumento, lo que se refleja en el número de estudiantes de nuevo ingreso que ha pasado de 274 en el 2011 a 323 en el 2016, con grupos de hasta 37 estudiantes. La movilidad nacional se ha mantenido a partir de la renovación de convenios de colaboración con las universidades nacionales participantes de CUMEX, se ha diversificado y actualmente se impulsa el intercambio estudiantil lográndose a partir de la gestión de recursos PROFOCIE, Becas Santander, Becas de la Coordinación de vinculación de la UAZ y financiamiento propios de la Unidad Académica de Enfermería. Las universidades receptoras de nuestros estudiantes han sido: Universidad de Berkeley CA, Universidad Autónoma de Nuevo León, Benemérita Universidad de Puebla, Universidad de Guadalajara, Escuela Nacional de Enfermería, Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sin embargo el porcentaje de alumnos que realizan movilidad ha disminuido hasta un 87.5% (del 2012 con 8 estudiantes al 2016 con un estudiante).

De acuerdo con datos proporcionados por el Departamento Escolar, la eficiencia terminal ha ido en aumento en los últimos 5 años, pasó de 75% a 89%, del 2011 al 2015 respectivamente. Así mismo se observa un aumento en la eficiencia de titulación del 2011 con 66%, al 2014 con 70% (Titulados /ingreso); del mismo modo se ve reflejado dicho aumento en la eficiencia de titulación (Titulados/egresados) de los que terminaron la carrera con un aumento del 86% al 96% (2011 y 2014 respectivamente). La tasa global de desertores ha aumentado del 2011 con 11% al 2015 con 17%, no obstante, faltan estadísticos respecto a las causas de deserción, así como las materias con mayor índice de reprobación y rendimiento académico.

Página web de la Unidad

La Unidad Académica de Enfermería cuenta con portal web <http://enfermeria-uaz.org>; es una página Web dinámica programada de tal manera que se pueden publicar contenidos de manera inmediata (Web 2.0); es colaborativa ya que cuenta con diferentes usuarios y perfiles, así mismo cuenta con historial de datos por lo que las noticias o eventos publicados en el portal son almacenados para su consulta. Cuenta con una correcta estructura Back-End basada en estándares

internacionales como lo son la 3WSchool, CSS 3, HTML5, JS. La página es libre de licenciamiento y es desarrollada por personal experto en TIC's con certificaciones en: Android Junior y Senior, Java JES6 y con más de 15 años de experiencia en el desarrollo de aplicaciones web y de escritorio. En el portal también se encuentra administrada la plataforma MOODLE.

Actualmente el portal de Enfermería se encuentra en fase 1 o presencial por lo que se busca llegar al nivel 2 o Interacción de forma global dentro de la Unidad. A pesar de contar con una estructura estable y con publicación de noticias de interés para la Unidad la participación de un sector de docentes tanto para su consulta como para la publicación de contenidos de interés general es poca. Actualmente la página se encuentra en una etapa de reestructuración de contenidos, mismos que están siendo enfocados con base a los indicadores que son evaluados por los expertos acreditadores.

Centro de Cómputo

El centro de cómputo de la Unidad Académica de Enfermería cuenta con 28 computadoras de escritorio debidamente conectadas a Internet, así como con servicio de impresión y escaneo para los alumnos. El recurso humano que se encuentra a cargo del mismo cuenta con el perfil de Ingeniería para dar soporte, capacitación y servicio en el equipo de cómputo tanto a docentes como alumnos y administrativos. Se cuenta con seguridad y mantenimiento preventivo y correctivo de todo el equipo de cómputo y su funcionamiento se basa en normas y políticas previamente establecidas y a la vista del usuario. Es de resaltar que actualmente seis aulas se encuentran equipadas con pintarrones inteligentes, sin embargo, su uso es casi nulo entre la comunidad docente y estudiantil.

Se cuenta con alumnos que tienen actividades escolares los sábados y el centro de cómputo no proporciona servicio a este sector estudiantil, por falta de personal. En relación a la distribución del equipo en el centro de cómputo, no resulta adecuado para fines pedagógicos, lo que dificulta impartir una cátedra. Con frecuencia existen problemas con la conexión a la red interna de la Universidad y la velocidad no es del todo adecuada.

Actualmente se carece de un espacio adecuado para ser utilizado con el enfoque de educación continua / Videoconferencias para docentes o alumnos que así lo requieren. Es necesario capacitar a docentes y estudiantes en el uso del equipo que se encuentran en las aulas para que de esta manera se encuentren funcionando siempre de manera adecuada y capacitar al sector docente en el uso de los pizarrones digitales que fueron instalados de manera reciente en la Unidad Académica.

Infraestructura

La Licenciatura en Enfermería cuenta con edificio propio; 33 de sus aulas se encuentran en el E4 y 7 más en el edificio común (denominado E2, perteneciente al área de Ciencias de la Salud) en estas últimas, se ubica a grupos de licenciatura del primer año. Las aulas del edificio de Enfermería (E4) y las del edificio de uso común (E2) se encuentran acondicionadas con el mobiliario necesario para la impartición de clases computadora, proyector y pizarrón, aunque en algunas aulas las sillas y mesas para los estudiantes resultan insuficientes. Es de señalar que si bien la Unidad Académica oferta programas de posgrado, no se cuenta con un área específica para ello, las aulas son compartidas entre la licenciatura y el posgrado.

En el edificio de laboratorios del Área de Ciencias de la Salud los espacios están acondicionados para realizar la práctica de las siguientes UDIs: Biología Celular, Bioquímica, fundamentos de enfermería, fisioterapia, enfermería quirúrgica, práctica clínica y materno infantil. Estos laboratorios cuentan con simuladores de baja y mediana fidelidad; los espacios cuentan con oxígeno portátil y salida de emergencia, laboratorios aun no certificados.

Para las prácticas de campo clínico, la Unidad Académica de Enfermería tiene un parque vehicular que consta de 4 unidades que son utilizadas para aquellos alumnos y docentes que realizan las prácticas en municipios como Fresnillo, Calera, y Jerez.

Servicios bibliotecarios

La Unidad Académica cuenta con una amplia gama de servicios bibliotecarios los cuales sirven de apoyo a docentes y estudiantes de esta disciplina, entre ellos se encuentran la biblioteca central donde existen colecciones de todas las áreas del conocimiento presentes en la Institución. A su vez, la población de la Unidad Académica de Enfermería tiene acceso a una biblioteca especializada en el Área de Ciencias de la Salud (Centro de Información Siglo XXI), donde se puede consultar material propio de la ciencia de enfermería y, además, se prestan servicios como:

- Un sistema de acceso abierto en las salas de lectura y la administración automatizada de las actividades, al igual que servicios de consulta en sala, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, documentación, recuperación de documentos a partir de su referencia bibliográfica. Compilación de listas de referencias bibliográficas, directamente relacionadas con un determinado tema, autor, período de tiempo, lugar o tipo de publicación

y hemeroteca.

- Otras facilidades que brinda la biblioteca para el acceso a la información son los cursos –talleres DHI (Inducción al Centro de Información, Estrategias de búsqueda en bases de datos documentales; Organización de bibliografías personales con gestores bibliográficos; y asesorías especializadas a tesistas), la sala de auto acceso (El CISXXI dispone de 70 equipos de cómputo para auto acceso y exposiciones en dos salas independientes), la venta de libros: PALTEX: Programa Ampliado de venta de Libros de Texto y Materiales de Instrucción por convenio entre la OPS/OMS y la UAZ. Catálogos (Cuenta con catálogos en línea, en CD-audiovisual y colectivos de publicaciones seriadas), biblioteca virtual, documentación (Dentro de los servicios bibliotecarios se cuenta con búsquedas documentales y recuperación de documentos) y tutoriales (para hacer uso y renovación de préstamos a domicilio). Todo ello bajo la normatividad correspondiente (Reglamento de servicios, reglamento del centro de cómputo, normas bibliotecológicas y norma ISO 9000).

Seguimiento de egresados

La oferta educativa que la Unidad Académica de Enfermería ofrece a los egresados de esta unidad es con la finalidad del fortalecimiento de la formación y educación continua de los mismos, para que desarrollen mejores habilidades y se pueden insertar de una mejor manera en el campo laboral. Por esta razón la UAE, mantiene una estrecha relación con las Instituciones de salud del estado y la región. La UAE en coordinación con el ACS, realizaron el segundo estudio de opinión de empleadores y egresados; sin embargo en la actualidad la UAE no cuenta con una coordinación específica, que realice un programa institucional (UAE) de evaluación, base de datos o directorio, para llevar a cabo la monitorización continua y seguimiento de egresados de esta Unidad.

Investigación

La unidad Académica de Enfermería cuenta con dos Cuerpos Académicos registrados ante PRODEP: a) Salud Integral y Desarrollo humano y b) Diabetes y enfermedades relacionadas, los cuales se encuentran en Consolidación. Entre las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se cultivan se encuentran “Enfermería, estilo de vida y conductas en salud”, Intervención en factores de riesgo, prevención y complicaciones de diabetes.

Es importante mencionar que la Unidad Académica de Enfermería no cuenta con una revista propia para la difusión de resultados de productos científicos, por lo que se considera un área de oportunidad para crear una vía de difusión científica.

Para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos de investigación respetando los principios bioéticos, estos son revisados por el comité de Bioética del Área de Ciencias de la Salud (ACS), donde se encuentra integrada la Unidad Académica de Enfermería. Cabe resaltar que la Unidad no cuenta con un comité propio de bioética para regular la investigación, por lo que resulta de suma importancia contar con uno propio.

Tutorías

El Programa Institucional de Tutorías está avalado por el H. Consejo Universitario, Actualmente en la UAE todos los grupos del programa de Licenciatura en Enfermería cuentan con Tutor. Aproximadamente 65% de los tutores son profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo. En cuanto a infraestructura, se cuenta con espacios físicos para realizar diferentes actividades vinculadas a la Tutoría, como centro de cómputo, laboratorios, aulas, biblioteca, espacios deportivos y de esparcimiento.

El 80% de los Tutores está capacitado en el uso adecuado de la plataforma de Tutoría, a través de la cual se registran las acciones que realizan los tutores con sus tutorados, así como los avances del proceso de la tutoría. También, como parte del curso de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso se les brinda un taller sobre Tutoría, a través del cual reciben información oportuna sobre el programa, el uso de la plataforma y las funciones del tutor.

Periódicamente, la Coordinación de Docencia de la UAZ ofrece un diplomado de Formación de Tutores para seguir capacitando a los docentes y se puedan insertar en la acción tutorial. A través de la coordinación de Tutoría de la UAE, se brindan talleres de capacitación a los docentes, se les apoya en la realización de sus actividades como tutores y se les apoya también en establecer enlaces para la canalización de sus tutorados a diferentes instancias de apoyo como el CASE, Becas, Servicios Psicológicos, etc.

Gestión Administrativa y Financiera

La Unidad Académica de Enfermería se ha caracterizado por generar recursos propios, principalmente de los posgrados y programas complementarios de licenciatura en enfermería; sin embargo, no existe un programa de asignación de recursos, se cuenta con una deuda de casi medio millón de la administración anterior, por concepto de pago de credenciales y otros rubros propios de departamento escolar.

Existen informes de labores de la administración anterior pero no se cuenta con un informe del avance en el Plan de Desarrollo. El personal administrativo cuenta con funciones claras, sin embargo el clima laboral entre ellos no es el más adecuado, aunado a que reciben poca capacitación para el desarrollo de sus funciones.

A pesar de contar con un organigrama, éste no se encuentra actualizado y es poco conocido por la comunidad universitaria dentro de la Unidad.

Servicio Social

Si bien es cierto que los programas de Enfermería cuentan con una amplia vinculación con la sociedad, los convenios no se encuentran actualizados. Las plazas de servicio social son ofertadas en dos periodos al año, sin embargo resultan insuficientes para la cantidad de estudiantes. Se cuenta con reglamento para la operación del servicio social basado en lineamientos generales y normatividad institucional y de los servicios de salud, aunque falta la revisión y aprobación del reglamento de servicio social por parte de docentes, alumnos y Consejo de Unidad. Se cuenta con archivo de expedientes personales que favorecen el control y la evaluación del promedio de rezago de liberación del servicio social por corte generacional. Se tiene ausencia de una base de datos para el procesamiento de los archivos en electrónico y su posterior análisis y de un programa anual de supervisión del servicio social, no se cuenta con antecedentes de su elaboración en gestiones anteriores.

Unidad de Fisioterapia y Ozonoterapia

La Unidad de fisioterapia y ozonoterapia, es un centro de atención al público en general y población universitaria, de Zacatecas y Estados vecinos. Efectiva, pertinente, accesible, de bajo costo, auto sostenible, coadyuva a los diferentes tratamientos en salud. Reconocida como centro de referencia y de vinculación universitaria en estos servicios; tiene una imagen positiva en los usuarios y la población en general se refiere a este espacio universitario como área resolutive que contribuye en la calidad de vida de los usuarios.

Como debilidad se establece que brinda sus servicios en un espacio físico antiguo, en un tercer piso, desintegrado de otros servicios que aunque busca los mecanismos de atención integral, falta interacción con otros servicios universitarios. Recursos humanos insuficientes, no se cuenta con personal administrativo propio, por lo cual no se presenta identidad en la prestación de servicios de calidad por el personal administrativo. Los recursos económicos obtenidos no cuentan con destino claro de reinversión y crecimiento en infraestructura.

Su necesidad imperiosa es un espacio físico nuevo y accesible físicamente en planta baja, construido para este servicio, existe necesidad de recambio del equipamiento que ya cumplió vida media útil. Reinversión de los ingresos económicos en crecimiento, mantenimiento y modernización del equipamiento en base al avance tecnológico. Actualización del personal profesional en avances específicos de la fisioterapia y ozonoterapia.

Campus Nochistlán

La Licenciatura en Enfermería, inicia en agosto de 2010 con una matrícula de 38 estudiantes y 4 docentes. Actualmente se cuenta con 90 alumnos y 10 docentes, logrando la consolidación académica de la Licenciatura. Este campus cuenta con edificio propio, en terreno donado por particular, cuenta con servicios básicos de agua potable, luz eléctrica, cuatro aulas, un laboratorio de enfermería fundamental, un laboratorio de enfermería quirúrgica, sanitarios para damas y caballeros, una sala de cómputo equipada con 20 computadoras, una sala audiovisual, un cubículo para docentes, una oficina para coordinación, una biblioteca y estacionamiento. Se cuenta con una Sprinter de 20 plazas para transporte de los estudiantes.

En las asignaturas relacionadas con enfermería especializada el campo clínico es limitado, por lo que se requiere el traslado de los estudiantes a la capital del estado para realizar estas prácticas. Existe convenio con el H. Ayuntamiento, el cual se encarga de proveer a la Unidad Académica de Enfermería de personal de intendencia, chofer y secretaria; además de cubrir las cuotas de agua potable y luz eléctrica. Existe un convenio con la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco para que los estudiantes realicen prácticas clínicas en el Hospital Regional de Yahualica.

El personal docente de la extensión no cuenta con horas cubículo para llevar a cabo las tutorías requeridas por los estudiantes. No hay servicio de internet, limitando el uso del centro de cómputo. Se carece de material bibliográfico básico para las UDI's que complementan la licenciatura. Faltan convenios con las instancias correspondientes del Estado de Jalisco, para que lleven a cabo su servicio social en hospitales de Guadalajara, Jal., debido a la cercanía con el municipio. Tampoco se cuenta con espacios recreativos para los estudiantes, así como área de comedor.

Campus Juan Aldama

Actualmente el campus Juan Aldama cuenta con 110 estudiantes de licenciatura en Enfermería, atendidos por un total de 10 profesores, que tiene el siguiente

perfil: Coordinadora, con nivel de Licenciatura, Especialidad en Quirúrgica y Maestría en Desarrollo Humano; docentes de enfermería con licenciatura y especialidad en Salud Pública, en Atención al Paciente en Estado Crítico, en Quirúrgica, en Investigación. Un docente con doctorado, docentes Médicos especialistas (Ginecología, Pediatría, etc.); Un docente con Maestría en Educación, y especialista en lengua extranjera (Inglés), docentes Ingenieros en Sistemas, un docente técnico en Podología.

El campus está ubicado en un terreno de aproximadamente 18 Has. Cercado y con una construcción de 1600 metros cuadrados, en dos niveles. Con un edificio en obra negra. Con una cancha de basquetbol cercada, con un amplio estacionamiento para autos, instalación de Internet, servicios de luz eléctrica, y agua. Áreas comunes internas (baños ambos pisos, vestíbulo).

La Licenciatura en Enfermería ocupa una oficina pequeña dividida en dos (una apoyo administrativo y, la otra como oficina de la coordinación); sala para laboratorio de cómputo, con 12 máquinas; un laboratorio de práctica clínica en general; cuatro (4) aulas, con pantalla para proyector(cañón); pequeña sala y el espacio en donde se encuentra el aparato de internet; una biblioteca usada solo como bodega para libros(en cajas y apilados sin orden) que permanece cerrada y sin ninguna utilidad formal, y adjudicada por Psicología, desde hace ya 6 años.

Se cuenta con convenios de vinculación para prácticas en el Campo Clínico con SSA, Hospital Comunitario y Centro de Salud del municipio de Juan Aldama, Hospital General de Fresnillo; IMSS, Hospital Rio Grande; CBTIs 141 de Juan Aldama; Ayuntamiento Municipal de Juan Aldama y Clubes de zacatecanos, residentes en diversos lugares de los EEUU, aún así falta campo clínico en la localidad y las localidades aledañas. El traslado a los campos clínicos significa más costo y riesgos en el traslado. Los campos clínicos, solo cubren el primer nivel de atención; no se tienen hospitalidades de segundo nivel.

Campus Jalpa

Actualmente se cuenta con un total de 100 estudiantes de licenciatura en enfermería, atendidos por seis profesores a tiempo determinado, sólo dos de ellos con especialidad. Se dispone de 2 edificios de 2 niveles cada uno, un edificio de un nivel para inglés. 32 aulas, 22 cubículos, 12 espacios sanitarios, 1 auditorio, 1 biblioteca, 1 coordinación administrativa, una cafetería, una bodega o almacén y centro de cómputo, que es compartido con el resto de las carreras ofertadas en el campus. Para Enfermería exclusivamente se cuenta con una oficina y 2 laboratorios. No existe conexión a internet, un programa de tutorías, ni

seguimiento de egresados. Se cuenta con una Sprinter y un automóvil para uso compartido de los diferentes programas académicos del campus.

Posgrados

Actualmente la UAE oferta cinco especialidades, cuatro de ellos con matrícula actual y con un total de 89 estudiantes. Dichos posgrados fueron reestructurados recientemente, sin embargo no se cuenta con el registro oficial de dichos cambios y únicamente se tiene el aval del Consejo de Unidad. Las aulas de posgrado son compartidas con las de licenciatura por carecer de un espacio propio para este tipo de programas. Los docentes insertados en los posgrados cuentan con la formación y práctica clínica necesaria, sin embargo no se encuentran dentro de la nómina de la Universidad por no estar dentro del PNPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad).

Actualmente el costo de las diferentes especialidades resulta insuficiente para solventar los gastos de coordinadoras, pago de docentes y apoyo a estudiantes para estancias y congresos, entre otras cosas. No se cuenta con reglamentos avalados por Consejo de Unidad. No se cuenta con convenios actualizados para realizar las prácticas clínicas y en muchos casos es necesario el registro oficial para poderlos tramitar.

En Aguascalientes existen también dos posgrados que culminan en junio del 2017: especialidad de enfermería quirúrgica y especialidad de enfermería comunitaria y de familia, con condiciones similares a las ya mencionadas en Zacatecas.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Capacidad Académica

La planta docente de la Licenciatura en Nutrición es de 70 maestros, de los cuales el 34% son Licenciados en Nutrición y 66% de perfiles a fines con el ACS; el 44% cuenta con estudios de Licenciatura, el 39 % con el grado de maestría y el 17% con el grado de doctorado. Entre los cuales los tiempo Completo de Base, Medio Tiempo de Base se ha logrado la integración efectiva de las actividades de docencia, tutorías y asesorías a alumnos; el programa de Nutrición cuenta con 18 docentes PTC, 9 docentes de MTB y 3 docentes de HCB, que si bien cumplen con las actividades anteriormente mencionadas son insuficientes para la cantidad de alumnos que el Programa maneja (674 estudiantes).

Programas Académicos

La pertinencia del Programa Académico de la Licenciatura en Nutrición dentro de nuestra máxima casa de estudios es alta, como se muestra en estudios epidemiológicos a nivel nacional y estatal la prevalencia de enfermedades crónico degenerativas así como el sobrepeso y obesidad están dentro de los primeros lugares en el estado y en el país, siendo nuestra principal tarea la orientación alimentaria en los diferentes grupos poblacionales. Por lo anteriormente descrito el Programa de la Licenciatura en Nutrición tiene como principal función la formación de egresados conscientes de la problemática alimentaria-nutricional que cuente con las competencias necesarias para coadyuvar a erradicarla.

Área administrativa

Se cuenta con personal de apoyo que contribuyen en el adecuado desarrollo de las actividades docentes, tales como áreas secretariales, área contable, área de intendencia y área de almacén siendo estos 6 en su totalidad; en el programa académico la relación trabajador docente es de 70 docentes por 6 administrativos (1 por cada 11.66) y contando el apoyo administrativo de servicios a estudiantes sumando en total 32 (1 por cada 2.33). En la extensión que maneja la Licenciatura en Nutrición, el Laboratorio SAUS SXXI, se tiene una gran coordinación y participación entre sus integrantes. Responsabilidad en su área de trabajo. Respeto hacia los compañeros y jerarquías. El personal de base puede ser cubierto por la suplencia de algún compañero del sindicato en caso de que falte, previa elaboración de oficio.

Infraestructura

El Programa Académico de la Licenciatura en Nutrición forma parte de la Unidad académica de Enfermería del Área de Ciencias de la Salud, teniendo asignadas un número adecuado de aulas para dar atención al alumnado, lo cual ha permitido el desarrollo y crecimiento así como la oferta educativa del Programa Académico de la Licenciatura en Nutrición. Dentro del mismo edificio EN1 se cuenta con dos laboratorios: Técnicas culinarias y el de Sanidad e inocuidad de alimentos; al exterior del CASE el Laboratorio de Nutrición Holística en espacio de huertos y en la planta baja del mismo edificio el de Servicio de Alimentación Universitario Siglo XXI (que cuenta con instalaciones apropiadas para el desarrollo de prácticas para los estudiantes. Instalaciones adecuadas para el desarrollo de cursos tanto internos como externos. Espacio suficiente para desarrollar eventos de gran magnitud) y laboratorio de soporte nutricio e investigación; se cuenta con un laboratorio de antropometría en el Edificio L1, laboratorio de cultura física y deporte en espacio compartido y el laboratorio de multimedios en el Edificio E2 ambos en

espacios del Área de Ciencias de la Salud; lo cual ha permitido el desarrollo y crecimiento así como la oferta educativa del Programa Académico de la Licenciatura en Nutrición. Las aulas se encuentran equipadas con elementos básicos para el desarrollo de las actividades académicas cotidianas, siendo estas mesas o butacas para alumnos, mesa y silla para docente, pizarrón, cañón, tela para proyección. Se cuenta con instalación de 5 Proyector y pizarrón eléctrico en 5 de las aulas como herramienta didáctica. Dentro de algunas aulas se encuentra la instalación de modem inalámbrico.

Investigación

En el Programa Académico de Nutrición se cuenta con 3 docentes con perfil PRODEP de los cuales 2 participan activamente en Cuerpos Académicos en Consolidación. Existen publicaciones en revistas del JCR o que se encuentran en la lista de revistas reconocidas por el CONACYT, lo que hace que algunos de los docentes cuenten con posibilidades de ingresar al SNI, esto considerando que se cuenta con un profesor HCB integrado al SNI. Por otra parte, las titulaciones por tesis experimentales han ido en aumento, lo que en algunos casos representa una base para la publicación de artículos científicos. Además existe un buen número de participaciones en congresos en la modalidad de posters, algunos de ellos incluso con obtención de primeros lugares por parte del alumnado.

Vinculación, extensión y difusión

El programa académico tiene como extensión la Clínica Universitaria, donde se cuenta con un consultorio de Nutrición donde los alumnos pueden realizar sus prácticas clínicas de las materias Nutrición y Práctica Clínica I y II. Otra extensión es el SAUS en el cual los alumnos realizan servicio social y prácticas profesionales de diferentes materias como Sanidad y Legislación de Alimentos, Terapia Médico Nutricional y Servicios de Alimentación. En el transcurso del año se hacen diferentes actividades como: ferias de la salud, día de la alimentación, día mundial de la diabetes, cursos de comida nacional e internacional, entrevistas de radio y medios impresos, participación en la expo-orienta, investigaciones e intervenciones comunitarias en instituciones académicas (jardines de niños, primarias, secundarias, preparatorias y escuelas técnicas y universidades), centros de salud, asilos, empresas, organismos no gubernamentales y gubernamentales. Para difundir las diferentes actividades del Programa de la Licenciatura se cuenta con página oficial de Internet y también se tiene el uso de las diferentes redes sociales.

Movilidad

En el Programa Académico de Nutrición, se ha fomentado la movilización de los estudiantes, a través del Programa de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil existente en la UAZ, el cual establece convenios con otras Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras. En los últimos cinco años, han participado 52 estudiantes en el programa de movilidad, los cuales han cursado un semestre en alguna Universidad nacional o extranjera, sin embargo en movilidad docente no ha habido movilidad nacional ni internacional. Las Universidades nacionales con quienes se han realizado estos intercambios son: la Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto Politécnico Nacional de la Ciudad de México, Instituto Tecnológico de Durango, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Y a nivel internacional con el Centro de Formación Pasteur, Reims, Francia y Brasil.

Tutorías

Se cuenta con una plataforma para llevar a cabo la acción tutorial. Con docentes habilitados con el diplomado para realizar tutorías, los grupos tienen tutor asignado. La tutoría se puede realizar a distancia en cualquier momento por medio de la plataforma en línea en tiempo real. El tutor puede apoyar al tutorado de forma individual, grupal, apoyo académico, becarios PRONABES e intercambio estudiantil.

Servicios escolares

Los servicios escolares que ofrece el departamento de la licenciatura en Nutrición para nuestra comunidad son inscripción de alumnos, reinscripción, carga de calificaciones, emisión de pre actas, emisión de listas, así como expedición de constancias de estudio y kardex de calificación. La información de los servicios escolares es procesada en el sistema institucional de información administrativa y financiera (SIIAF) de la UAZ. La ubicación del departamento es accesible para alumnado y docentes ya que se ubica en el edificio administrativo del Campus UAZ Siglo XXI. Además la vinculación con el departamento central de servicios escolares de la Universidad permite a los alumnos egresados realizar el trámite correspondiente a título y cédula profesional, de igual manera a los aspirantes a la Licenciatura ofreciendo un protocolo unificado para el proceso de ingreso.

Servicios de cómputo

El programa cuenta con un laboratorio de multimedios que sirve como centro de cómputo, con las siguientes características: Instalación de Sistemas Operativos, instalación de paquetería, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, instalación de redes de computadoras, se encuentra con AP en el Edificio de Nutrición, impresión en monocromo, impresión en color laser, aula de multimedios y asesorías.

Servicios bibliotecarios

La biblioteca del Campus UAZ Siglo XXI, brinda servicio a las unidades y programas académicos pertenecientes a él, entre ellos se encuentra el Programa académico de Licenciatura en Nutrición, contando con bibliografía existente sobre las principales materias pertenecientes al área clínica y al área comunitaria.

Servicio social

El Servicio Social tiene una formación centrada en valores, reconocida con trayectoria de compromiso social y permanencia en los diferentes campos profesionales del Licenciado en Nutrición, donde se desarrollan proyectos de investigación en las diferentes instituciones en las que el prestador de Servicio Social se desempeña con la finalidad de generar un producto de investigación (Tesis).

DIAGNÓSTICO DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA UAE

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA		
ÁREA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Programas Académicos	<ul style="list-style-type: none"> - La UAE cuenta con programas a nivel pregrado y especialidad. - La licenciatura en enfermería se encuentra acreditada por CIEES y COMACE desde el 2007. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con programas a nivel posgrado. - Sólo uno de sus ocho programas se encuentra reconocido como un programa de excelencia. - El plan de estudios de licenciatura en enfermería carece de UDI's indispensables para la formación sólida del estudiante.
Planta docente	<ul style="list-style-type: none"> - El 56% de la planta docente cuenta con base. 	<ul style="list-style-type: none"> - El número de PTC resulta insuficiente para la matrícula.

	<ul style="list-style-type: none"> - El 83% del personal docente de base cuenta con posgrado o especialidad. - El 33% de los PTC cuenta con doctorado. - Tres profesores (uno de TC y dos de asignatura) se encuentran estudiando un doctorado en la disciplina. - 20 profesores se encuentran certificados como docentes por COMCE. 	<ul style="list-style-type: none"> - El 78% de los PTC tienen posgrado o especialidad. - Sólo dos PTC cuentan con estudios de doctorado en la disciplina. - Sólo el 37% de los PTC cuentan con certificación como docentes. - No existe evidencia del trabajo por academias. - La movilidad docente es casi nula. - No existe un programa de capacitación para docentes. - Se carece de estudios de clima laboral entre el personal docente. - Sólo el 40% de los PTC participa en el programa de estímulos.
Comunidad estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una alta demanda por los programas ofertados en la Unidad. - Existen diversos tipos de becas para favorecer la movilidad estudiantil. - Se cuenta con convenios con diversas Universidades para favorecer la movilidad estudiantil. - La eficiencia terminal en los programas ofertados para profesionales de enfermería es alta. - Se tiene una eficiencia terminal de 74%. - Se cuenta con información sobre la tasa de deserción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe poca movilidad estudiantil - La mayoría de los convenios con otras universidades son obsoletos. - La forma de titulación es su mayoría por curso. - No se tiene un registro de las principales causas de deserción o materias con mayor índice de reprobación. - No existen horarios para alimentación de los estudiantes.
Página Web	<ul style="list-style-type: none"> - La Unidad Académica de Enfermería cuenta con portal web http://enfermeria-uaz.org, una página dinámica programada de tal manera que se pueden publicar contenidos de manera inmediata. - La página es libre de licenciamiento y es desarrollada por personal experto en TIC's con certificaciones en: Android Junior y Senior, Java JES6 - Se cuenta con plataforma MOODLE 	<ul style="list-style-type: none"> - La página de Enfermería se encuentra desactualizada o falta información. - Pocos profesores hacen uso de la plataforma MOODLE
Centro de cómputo	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con un centro de cómputo equipado con 28 computadoras de escritorio debidamente conectadas a Internet, así como con servicio de impresión y escaneo para los alumnos. - El recurso humano que se 	<ul style="list-style-type: none"> - El número de computadoras resulta insuficiente para la cantidad de alumnos por grupo. - La conexión a internet es inestable. - No existe un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo.

	<p>encuentra a cargo del mismo cuenta con el perfil de Ingeniería para dar soporte, capacitación y servicio en el equipo de cómputo tanto a docentes como alumnos y administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con seguridad y mantenimiento preventivo y correctivo de todo el equipo de cómputo. - Seis aulas se encuentran equipadas con pintarrones inteligentes, sin embargo, su uso es casi nulo entre la comunidad docente y estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes no se encuentran capacitados en el uso de los pintarrones inteligentes. - La distribución del centro de cómputo no es la adecuada para fines pedagógicos.
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - La UAE cuenta con edificio propio y aulas suficientes para atender la matrícula actual de licenciatura en enfermería. - Las aulas cuentan con el mobiliario necesario para la impartición de clases computadora, proyector y pizarrón. - Se cuenta con diversos laboratorios en enfermería - Existe parque vehicular para traslado de estudiantes. - Se cuenta con un quirófano y cinco consultorios nuevos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las aulas no cuentan con el tamaño adecuado para la cantidad de estudiantes por grupo. - No se cuenta con un área específica para especialidades o posgrados. - No se tienen laboratorios certificados. - El parque vehicular no ha recibido el mantenimiento necesario por lo que presenta fallas de manera continua y un camión se encuentra en desuso desde hace varios años por avería. - El quirófano y consultorios nuevos no están habilitados para su uso inmediato. - No se cuenta con el equipo necesario para equipar el quirófano. - El SAUS siglo XXI es insuficiente para alimentar al total de estudiantes dentro del Campus.
Servicios bibliotecarios	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con una biblioteca dentro del campus 	<ul style="list-style-type: none"> - La literatura es insuficiente para la matrícula de enfermería - Existe poca uso de los recursos bibliográficos con se cuenta por parte de los estudiantes.
Seguimiento de egresados	<ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado encuentros con egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con una coordinación específica para realizar seguimiento de egresados. - Los estudios de seguimiento de egresados no son actuales. - No se cuenta con un programa de seguimiento de egresados.

<p>Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Unidad Académica de Enfermería cuenta con 3 docentes pertenecientes al SNI: 2 docentes en nivel I y un docente en nivel de candidato (11.11%, f = 3). - Se cuenta con una normatividad para la coordinación de investigación. - Se cuenta con dos Cuerpos Académicos en Vías de Consolidación registrados ante PRODEP. - El total de profesores Integrados a CA es del 18.51% (f = 5). - Los CA cultivan dos LGAC - La Unidad académica de Enfermería cuenta con 6 perfiles PRODEP (22%) del total de los PTC. - No se cuenta con un catálogo de registro interno de los proyectos. - Se cuenta con 4 proyectos registrados vigentes ante la coordinación de posgrado e investigación de la UAZ. - Tres proyectos de investigación se encuentran financiados externamente, dos por la vía de Ex Becario PRODEP y uno por la vía de Redes CODAES-DESCAES. - Existen 3 libros publicados por PTC de la Unidad Académica de Enfermería. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con mecanismos para favorecer el reconocimiento de los PTC como investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). - La mayoría de los PTC (88.89%, f = 24) no son miembros del SNI. - La normatividad para la coordinación de investigación no se encuentra avalada por Consejo de Unidad. - Existe un grupo de investigación denominado "Enfermería en la prevención de Adicciones sin registro ante PRODEP. - La mayoría de los PTC de la Unidad Académica no se encuentran integrados a los CA (74.07%, f = 20). - No se cuenta con un mecanismo para promover el mejoramiento del status de los cuerpos académicos(formación en consolidación y consolidados). - No existen CA y/o grupos de investigación orientada al currículo y la innovación educativa para contribuir a la deserción escolar con la finalidad de implementar acciones remediales. - La mayoría de los PTC no son perfiles PRODEP (74.08%, f = 20). - Son pocos los estudiantes integrados a los proyectos de investigación de los docentes.
<p>Tutorías</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Programa Institucional de Tutorías está avalado por el H. Consejo Universitario. - Todos los grupos del programa de Licenciatura en Enfermería cuentan con Tutor. - Aproximadamente 65% de los tutores son profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo. - Se cuenta con espacios físicos para realizar diferentes actividades vinculadas a la Tutoría, como centro de cómputo, laboratorios, aulas, biblioteca, espacios deportivos y de esparcimiento. - El 80% de los Tutores está capacitado en el uso adecuado de la plataforma de Tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - De forma frecuente existen dificultades con el funcionamiento adecuado de la plataforma de tutoría. - No todos los profesores de tiempo completo o medio tiempo participan activamente en el Programa de Tutorías. - No todos los profesores de Tiempo completo y Medio Tiempo se encuentran habilitados para ejercer la tutoría. - Solo el 37% de los profesores han cursado el diplomado en tutorías. - La figura del mentor es casi nula.

	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una coordinación de tutorías. 	
Gestión Administrativa y Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de recursos propios, sin embargo. - Existen informes de labores de la administración anterior - El personal administrativo cuenta con funciones claras, sin embargo el clima laboral entre ellos no es el más adecuado, aunado a que reciben poca capacitación para el desarrollo de sus funciones. - Se cuenta con un manual de organización y un organigrama. - El personal administrativo cuenta con funciones claras. - Se cuenta con el personal administrativo necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> - No existe un programa de asignación de recursos, que permita una distribución equitativa de los mismos. - Se cuenta con una deuda de casi medio millón de la administración anterior, por concepto de pago de credenciales y otros rubros propios de departamento escolar. - No se cuenta con un informe del avance en el plan de desarrollo de los últimos cuatro años. - El organigrama y manual de organización no se encuentran actualizados. - El clima laboral entre el personal administrativo no es bueno. - No existe un programa de capacitación para el personal administrativo.
Servicio social y vinculación	<ul style="list-style-type: none"> - Existen una amplia vinculación con la sociedad. - Las plazas de servicio social son ofertadas en dos periodos al año. - Se cuenta con reglamento para la operación del servicio social basado en lineamientos generales y normatividad institucional y de los servicios de salud. - Se cuenta con archivo de expedientes personales que favorecen el control y la evaluación del promedio de rezago de liberación del servicio social por corte generacional. y de un programa anual de supervisión del servicio social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los convenios de vinculación no se encuentran actualizados. - Las plazas de servicio social resultan insuficientes para la cantidad de estudiantes. - La normatividad de servicio social no se encuentra avalada por Consejo de Unidad. - Se tiene ausencia de una base de datos para el procesamiento de los archivos en electrónico y su posterior análisis. - No se cuenta con un plan de supervisión de servicio social.
Extensiones	<ul style="list-style-type: none"> - Existen coordinadoras en cada una de las extensiones. - Se cuenta con aulas y edificio propio para cada extensión - Existe una plantilla docente que solventa el programa - Cada extensión cuenta con un centro de cómputo 	<ul style="list-style-type: none"> - La plantilla docente no siempre cuenta con el perfil para impartir las materias. - No existe conexión a internet. - No se dispone de servicio de cafetería propio de la Unidad o Universidad. - Falta equipamiento para los laboratorios.

<p>Posgrado</p>	<p>Se cuenta con cinco programas de especialidad en enfermería altamente pertinentes. Existe una reestructuración reciente de los posgrados. Los docentes insertados en las especialidades cuentan con el perfil y la práctica necesaria. La demanda es alta.</p>	<p>No se cuenta con programas a nivel posgrado propios de la Unidad. No se cuenta con el registro oficial de la reestructuración de los posgrados y únicamente se tiene el aval del Consejo de Unidad. Las aulas de especialidad son compartidas con las de licenciatura por carecer de un espacio propio para este tipo de programas. Los docentes de especialidad no se encuentran dentro de la nómina de la Universidad por no estar dentro del PNPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad). El costo de las diferentes especialidades resulta insuficiente para solventar los gastos de coordinadoras, pago de docentes y apoyo a estudiantes para estancias y congresos. No se cuenta con reglamentos avalados por Consejo de Unidad. No existen convenios actualizados para realizar las prácticas clínicas y en muchos casos es necesario el registro oficial para poderlos tramitar.</p>
<p>Complementario de Lic. en Enfermería</p>	<p>La modalidad en que se oferta es atractiva para los estudiantes. Se cuenta con una coordinación de complementarios de Lic. en enfermería. Existe una alta demanda del programa.</p>	<p>El programa de complementario de licenciatura en enfermería es obsoleto. La planta docente no se encuentra dentro de la nómina de la Universidad. Se carece de reglamentación avalada por Consejo de Unidad.</p>
<p>LICENCIATURA EN NUTRICIÓN</p>		
<p>ÁREA</p>	<p>FORTALEZAS</p>	<p>DEBILIDADES</p>
<p>Programas académicos</p>	<p>- Se cuenta con proyectos de especialidad en la disciplina</p>	<p>El programa de Lic. en nutrición no se encuentra acreditado como programa de calidad. Los proyectos de programas de especialidad no han sido revisados por consejo de unidad para su registro.</p>

<p>Capacidad académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La planta docente de la Licenciatura en Nutrición es suficiente para la matrícula. - El 56% de la planta docente cuenta con maestría o doctorado. 	<p>Sólo el 34% de los docentes son de la disciplina. Un 44% del personal docente tiene licenciatura. El número de PTC es insuficiente. La movilidad docente es casi nula Se carece de un programa de capacitación a profesores.</p>
<p>Área administrativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con personal de apoyo que coadyuvan en el adecuado desarrollo de las actividades docentes. - El laboratorio SAUS SXXI, tiene una gran coordinación y participación entre sus integrantes. 	<p>No se cuenta con un programa de capacitación del personal administrativo. Se carece de estudios de clima laboral entre este personal. El laboratorio del SAUS sólo cumple funciones de comedor. El ingreso del SAUS es en su totalidad para la coordinación de infraestructura.</p>
<p>Infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con aulas propias de la licenciatura. - Existen diversos laboratorios: técnicas culinarias y el laboratorio de sanidad e inocuidad de alimentos, al exterior del CASE el laboratorio de nutrición holística en espacio de huertos y en la planta baja el de servicio de alimentación universitario Siglo XXI y laboratorio de soporte nutricio e investigación, se cuenta con un laboratorio de antropometría en el Edificio L1, laboratorio de cultura física y deporte en espacio compartido perteneciente al Área de Ciencias de la Salud y el Laboratorio de Multimedia en el Edificio E2 del Área de Ciencias de la Salud. - Las aulas se encuentran equipadas con elementos básicos para el desarrollo de las actividades académicas - Dentro de algunas aulas se encuentra la instalación de modem inalámbrico. 	<p>El tamaño de las aulas es insuficiente para la cantidad de alumnos por grupo. Falta equipamiento en diversos laboratorios. Se carece de manuales dentro de los laboratorios. La conectividad a internet es irregular.</p>

Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Existen tres docentes con perfil PRODEP de los cuales 2 participan activamente en Cuerpos Académicos en Consolidación. - Se cuenta con publicaciones en revistas del JCR o que se encuentran en la lista de revistas reconocidas por el CONACYT. - Las titulaciones por tesis experimentales han ido en aumento, lo que en algunos casos representa una base para la publicación de artículos científicos. - Existe una amplia participación de docentes como ponentes en congresos. 	<p>Sólo el 16% de los PTC son perfil PRODEP.</p> <p>No se cuenta con profesores dentro del SNI</p> <p>No existen CA propios del programa.</p> <p>El registro de proyectos de investigación es bajo</p> <p>Pocos proyectos de investigación cuentan con financiamiento externo.</p>
Vinculación, extensión y difusión	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con vinculación con diferentes centros educativos, instituciones de salud, asilos, empresas, organismos no gubernamentales y gubernamentales. - Para difundir las diferentes actividades del programa de la Licenciatura se cuenta con página oficial de Internet y también se tiene el uso de las diferentes redes sociales. 	<p>No existen convenios actualizados que fomenten la vinculación.</p> <p>Existe necesidad de ampliar los convenios de vinculación.</p>
Movilidad estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una coordinación de movilidad estudiantil. - En los últimos cinco años, han participado 52 estudiantes en el programa de movilidad a nivel nacional e internacional. - Existen diversos tipos de becas a nivel interno y externo para favorecer la movilidad. 	<p>Se carece de un programa de movilidad estudiantil.</p>
Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con una plataforma para llevar a cabo la acción tutorial. - Existen tutores habilitados para desarrollar esta actividad. - Todos los grupos tienen tutor asignado. 	<p>Existen PTC sin habilitación para la tutoría.</p> <p>La plataforma de tutoría presenta fallas, por lo que se dificulta la actividad tutorial en línea.</p> <p>La participación de mentores es poca.</p>
Centro de cómputo	<ul style="list-style-type: none"> - El programa cuenta con un laboratorio de multimedios que sirve como centro de cómputo. 	<p>La cantidad de computadoras es insuficiente para la matrícula</p> <p>No existe un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo.</p>

Servicio Social	<ul style="list-style-type: none">- Se cuenta con un coordinador de servicio social.- Existe un reglamento de servicio social.- Las plazas para servicio social son suficientes.	<p>El programa de servicio social está desactualizado.</p> <p>Existe poco conocimiento de los procedimientos de titulación</p> <p>No existe un reglamento avalado para servicio social.</p>
-----------------	--	---

MISIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA

Formar profesionales de enfermería y nutrición de nivel pregrado y posgrado con una sólida formación académica y humanística, capaces de atender las necesidades en salud de la población en el ámbito local, regional, nacional e internacional; con funciones de docencia, investigación, gestión y asistencial; regidos bajo un modelo de responsabilidad social y con un enfoque sustentable.

VISIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA

Reconocerse como una institución educativa de calidad a nivel nacional e internacional, que se desarrolle en el ámbito de la capacidad académica, competitividad, innovación y gestión, basada en conocimientos científicos y humanísticos teniendo como referentes los aspectos político, económico, cultural y social. Calidad de sus programas académicos sustentados en un contexto internacional, nacional y estatal. Con personal docente capacitado y actualizado, con perfiles previamente establecidos, respetuosos del medio ambiente y de los derechos humanos.

MISIÓN DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Formar licenciados en enfermería profesionistas de enfermería acorde a las exigencias de en salud a nivel local, regional, nacional e internacional; con sentido humano que le permita dar respuesta a las demandas del cuidado de la población y su entorno, mediante una formación integral con académicos que participan en forma disciplinar e interdisciplinar de calidad para propiciar cambios en el cuidado de salud del individuo, familia, comunidad o grupo social regidos bajo un modelo de responsabilidad social y con un enfoque sustentable.

VISIÓN DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Para el año 2020 el programa de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Autónoma de Zacatecas es reconocido como uno de los líderes en la formación de recursos humanos en enfermería, sus profesionales egresan con una sólida formación en las áreas asistencial, gerencial, educativa y de investigación, que les

permiten propiciar cambios en el cuidado del individuo, familia, comunidad o grupo social en situación de salud o enfermedad.

MISIÓN DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Formar profesionistas en los diferentes campos de la nutrición con carácter científico, emprendedor, ético y humanista en los ámbitos alimentario y nutricio a través de la intervención integral, en respuesta a las necesidades de los sectores social, productivo y de servicios en el ámbito local, regional, nacional e internacional; capaces de generar, aplicar, promover, innovar y difundir el conocimiento y la cultura, bajo un modelo de responsabilidad social y con un enfoque sustentable.

VISIÓN DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Ser un Programa educativo innovador de reconocida calidad y excelencia internacional al 2020, líder en la formación integral y humanista de profesionales de la nutrición en los ámbitos académico, científico y social; que aplica su práctica profesional orientada a mejorar el perfil epidemiológico relacionado con la salud nutricional.

MISIÓN DEL POSGRADO

Formar maestros y especialistas de la enfermería de alta calidad, capaces de abordar la complejidad de los fenómenos de salud y enfermedad de su entorno para intervenir en la solución de los problemas que se presenten con un enfoque multidisciplinario, desde una postura crítica y con conciencia social.

VISIÓN DEL POSGRADO

Consolidar y diversificar los posgrados en enfermería a través de su integración al PNPC y fungir como referente académico en la formación de profesionales de la enfermería a nivel posgrado en el ámbito local, estatal y nacional. Contar con personal docente capacitado y actualizado, con perfiles previamente establecidos, respetuosos del medio ambiente y de los derechos humanos.

PRINCIPIOS

La Universidad y en consecuencia la Unidad Académica de Enfermería, deben sustentar su quehacer académico y el cumplimiento de su misión en un conjunto de principios que sirvan de andamiaje a su ética. Los principios esenciales son cuatro:

- La autonomía. Principio que permite el autogobierno con las únicas limitaciones que establece la Ley Orgánica y el compromiso de su ejercicio de manera ética y responsable.
- La inclusión. Principio que tiene el propósito de trascender el esquema de la democratización del acceso por el de la democratización del saber, lo cual conlleva que la Universidad sea una comunidad del aprendizaje.
- La calidad. Principio que inspira el quehacer académico, el cual debe tener el adjetivo de ser realizado con altos estándares de desempeño institucional, esto conlleva a la calidad en: programas educativos, la formación del estudiante, en la generación y aplicación del conocimiento.
- La pertinencia. Principio que tiene el propósito de cumplir con el desafío de la responsabilidad social en cuanto que la calidad por sí sola no tiene significado si ésta no se relaciona con su contribución al desarrollo.

VALORES

En armonía con la misión, se tienen ocho valores que orientan el quehacer de la comunidad universitaria.

- Responsabilidad. Se concibe a la responsabilidad, a la capacidad consciente, asumida por los universitarios en virtud del conocimiento y preparación adquiridos como consecuencia de un beneficio social, que exige una acción moral consecuente con la vida de nuestra institución y su naturaleza, así como con la sociedad.
- Integridad. La integridad es la capacidad consciente del universitario por la unidad de las virtudes que debe poseer en congruencia entre lo que se dice y lo que realiza.
- Respeto. El respeto es la actitud y voluntad en la práctica de aceptar al otro en su naturaleza, decisión, creencias y valores, dentro de los límites de la acción socializada.
- Honestidad y lealtad. La condición moral para actuar en correspondencia con los compromisos individuales e institucionales, de acuerdo con la misión, visión y normas vigentes en la Universidad.
- Equidad y libertad. La capacidad de entender y generar condiciones y mecanismos para que todas las personas tengan la misma oportunidad de acceso y de beneficiarse de los servicios que ofrece nuestra institución en armonía con la autodeterminación del desarrollo individual y colectivo dentro del contexto institucional.
- Solidaridad y tolerancia. Buscar el bien de los otros, ser generosos con el entorno humano y natural y que se manifieste en el quehacer cotidiano de los universitarios; en armonía con la actitud y acción de aceptar la diversidad de

aquel que piensa, cree y es diferente, como esencia de la pluralidad, permitiendo la convivencia de los universitarios para lograr objetivos comunes.

- **Disciplina y capacidad.** Acción manifiesta en el quehacer cotidiano de los universitarios para cumplir el conjunto de leyes y reglamentos que rigen a la institución; talento y disposición que se manifieste en el quehacer cotidiano de los universitarios para comprender o ejecutar acciones encomendadas de forma correcta.
- **Servicio.** El compromiso y necesidad de ser, de sentirse útil y de coadyuvar en el afán de construir, inducir, fomentar y cumplir las obligaciones propias de la función o rol que como universitarios desempeñemos.

EJES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN 2016- 2020

La estructura general de Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, está conformada por ocho ejes estratégicos, cada uno de ellos relacionado con temas de la agenda universitaria. Para cada eje estratégico se plantea un programa institucional con sus respectivos proyectos.

A continuación se describe de manera breve para cada programa institucional: su objetivo general y sus respectivos proyectos.

Los ejes estratégicos son:

1. Mejorar Formación y Rendimiento del Estudiante.
2. Fortalecer el Gobierno y Dirección.
3. Fortalecer la Práctica Docente.
4. Redimensionar la Planeación.
5. Fortalecer la Investigación y el Posgrado.
6. Revalorar la Vinculación y la Extensión.
7. Impulsar la Internacionalización.
8. Reorientar la Administración y Gestión.

En esta perspectiva se plantean ocho programas institucionales.

1. Formación y Rendimiento del Estudiante

Objetivo General. Establecer las condiciones institucionales que impacten en la formación del estudiante, en especial en su rendimiento académico.

Proyectos

El programa institucional “Formación y rendimiento del estudiante” contempla cinco proyectos:

- 1.1. Ambientes de aprendizaje
- 1.2. Apoyo estudiantil
- 1.3. Movilidad estudiantil
- 1.4. Incorporación a la investigación
- 1.5. Formación integral

2. Práctica Docente

Objetivo General. Ofrecer la capacitación pedagógica y didáctica al docente en armonía con el Modelo Educativo.

Proyectos

El programa institucional “Práctica docente” contempla cinco proyectos:

- 2.1 Secuencias didácticas
- 2.2 Evaluación de habilidades, destrezas y competencias
- 2.3 Seguimiento y Tutoría al Estudiante
- 2.4 Capacitación Pedagógica Didáctica
- 2.5 Portafolio de Evidencias y Rúbricas

3. Gobernabilidad y Gobernanza

Objetivo General. Establecer una cultura de la institucionalidad que impacte en el desempeño institucional y en un clima de estabilidad para el quehacer académico.

Proyectos

El programa institucional “Gobernabilidad y Gobernanza” contempla cuatro proyectos:

- 3.1. Órganos de Gobierno y estabilidad institucional
- 3.2. Órganos de Dirección Académica
- 3.3. Reglamentación de Órganos Colegiados de Dirección Académica.
- 3.4. Clima institucional.

4. Investigación y Posgrado Pertinente

Objetivo General. Consolidar la investigación y el posgrado como ejes de la Internacionalización de la Universidad en armonía con los principios de calidad y pertinencia.

Proyectos

El programa institucional “Investigación y Posgrado Pertinente” contempla cuatro proyectos:

- 4.1 Investigación de frontera e impacto local
- 4.2 Movilidad de investigadores
- 4.3 Permanencia e Incremento en el SNI
- 4.4 Reestructuración del Posgrado

5. Brújula y Hoja de Ruta

Objetivo General. Establecer la planeación como eje vertebrador del quehacer universitario en armonía con la Misión y Visión.

Proyectos

El programa institucional “Brújula y Hoja de Ruta” contempla cuatro proyectos:

- 5.1 Sistema Integral de Planeación Planes de Desarrollo
- 5.2 Pilares del Desempeño Institucional
- 5.3 Capacitación en Planeación Estratégica
- 5.4 Evaluación: Medio de Mejora

6. Internacionalización

Objetivo General. Promover la presencia de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento en armonía con su impacto local.

Proyectos

El programa institucional “Internacionalización” contempla tres proyectos:

- 6.1 Indicadores de segunda generación
- 6.2 Entrada natural a la internacionalización
- 6.3 Visibilidad y posicionamiento del quehacer académico
- 6.4 Alianzas internacionales

7. Responsabilidad Social

Objetivo General. Consolidar la cultura de la responsabilidad social universitaria en armonía con el principio de que es un bien público social.

Proyectos

El programa institucional “Responsabilidad social” contempla tres proyectos:

- 7.1 Vinculación Universidad-Sociedad
- 7.2 Extensión Académica
- 7.3 Arte y Cultura

8. Administración y Gestión Eficiente y Eficaz

Objetivo general. Establecer un sistema de gestión que coadyuve al cumplimiento de la misión de la Universidad.

Proyectos

El programa institucional “Administración y Gestión Eficiente y Eficaz” contempla cuatro proyectos:

- 8.1 Sistema de Gestión de Calidad
- 8.2 Rendición de Cuentas y Transparencia
- 8.3 Saneamiento Financiero
- 8.4 Desarrollo de la Plantilla de Personal Pertinente

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA UAE

EJE I: MEJORAR FORMACIÓN Y RENDIMIENTO DEL ESTUDIANTE

Proyecto 1. Ambientes de aprendizaje

- Establecer el control académico del programa de servicio social para garantizar el logro del perfil académico profesional de egreso.
- Mejorar nuestro sistema de telecomunicaciones (conectividad, ancho de banda) y el equipamiento correspondiente para que los estudiantes tengan acceso a servicios en línea como recurso complementario para el aprendizaje.
- Impulsar servicios de biblioteca digital y desarrollar la operación de la biblioteca como centro de información más que como área de resguardo y préstamo del acervo Bibliohemerográfico.
- Equipar los laboratorios de evaluación y cuidado nutricional, técnicas culinarias, inocuidad e investigación de alimentos, nutrición holística y soporte nutricional como espacios para asegurar habilidades clínicas y técnicas previas a las prácticas reales.
- Establecer y aplicar los mecanismos necesarios para la certificación de los laboratorios de enfermería y nutrición con base a la norma ISO-9000, como medio para garantizar ambientes de aprendizaje con las características necesarias.
- Incrementar el uso del hospital virtual como parte de las prácticas de laboratorio de los estudiantes.
- Organizar de manera sistemática eventos científicos y tecnológicos con la participación de expertos nacionales e internacionales (conferencias, videoconferencias, seminarios y congresos) para brindar apoyo en la formación curricular y para una eficiente iniciación al mercado laboral mediante el programa establecido por la institución.

Proyecto 2. Apoyo estudiantil

- Establecer programas remediales en las asignaturas con altos índices de reprobación durante los periodos intersemestrales con el fin de que los alumnos entren regulares al siguiente semestre.
- Reforzar los servicios de apoyo al aprendizaje ofertados a través del Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles (CASE), para evitar el rezago escolar y la reprobación.
- Fortalecer el Programa de Tutorías a los alumnos, con la finalidad de tomar medidas preventivas para abatir el rezago y el abandono escolar; y de esta

manera ayudar a los alumnos en su aprovechamiento eficaz de los recursos humanos y materiales con los que dispone el programa.

- Incrementar el número de estudiantes con becas de alimentación y manutención.
- Instrumentar el programa de mentorías como apoyo a estudiantes con problemas académicos.
- Implementar un programa de reconocimiento anual a los alumnos destacados.
- Retomar los resultados de las evaluaciones sobre el perfil del alumnado para derivar programas de atención integral acordes a las problemáticas detectadas.
- Establecer comunicación con los padres de familia de los estudiantes invitando a cursos de inducción para que conozcan las instalaciones, la vida académica, la organización y datos de contacto de la institución.
- Facilitar horarios y espacios físicos que permitan realizar actividades de esparcimiento, convivencia y cultura, además del autocuidado (actividad física, alimentación, entre otros).
- Flexibilizar el programa de Licenciatura de Enfermería y Nutrición de acuerdo a créditos máximos y mínimos, las tendencias nacionales e internacionales y necesidades del estudiante.
- Elaborar el programa de orientación profesional para facilitar la inserción del egresado en el ámbito laboral, de acuerdo a proyecto de vida profesional y preferencias del estudiante.
- Fortalecer el curso de inducción al servicio social dentro del programa de licenciatura en Enfermería y Nutrición.

Proyecto 3: Movilidad estudiantil

- Promover el intercambio académico de los alumnos de pregrado con otras universidades nacionales y extranjeras que permiten la interacción con otros estudiantes e instituciones, con lo que adquieren una perspectiva diferente del programa de estudio al que pertenecen; así desarrollarán la capacidad de desenvolverse profesionalmente en un espacio distinto al de origen.

Proyecto 4: Incorporación a la investigación

- Promover estancias cortas de investigación de estudiantes de pregrado durante el periodo escolar o en verano con instituciones nacionales y del extranjero.
- Incrementar el número de estudiantes incorporados a las investigaciones de los docentes del programa.

Proyecto 5: Formación integral

- Ampliar las actividades extracurriculares, culturales y deportivas que complementen la formación integral de los alumnos.
- Impulsar el programa de activación física a la población vulnerable al problema de obesidad.
- Promover la actividad deportiva individual y por equipos que representen a la Unidad y sus programas que además fortalece la identidad del alumnado y crea símbolos deportivos.
- Otorgar becas a estudiantes deportistas y que realicen actividades culturales.
- Elevar la cobertura de las acciones preventivas en salud, integrando el uso de la cartilla de vacunación electrónica y exámenes básicos de laboratorios al menos una vez al año.

EJE II. FORTALECER LA PRÁCTICA DOCENTE

Proyecto 2. Evaluación de habilidades, destrezas y competencias

- Implementar de manera constante la evaluación de los docentes por parte de los alumnos.
- Iniciar un Programa de renovación de la planta docente de profesores asignatura y de tiempo completo próximos a jubilarse.
- Promover la participación de los profesores de tiempo completo en el programa de estímulos al desempeño docente.
- Incrementar el número de profesores con certificación docente, como medio para garantizar que cuentan con los conocimientos y habilidades necesarias para esta función.

Proyecto 3. Seguimiento y Tutoría al Estudiante

- Realizar un seguimiento de egresados al año en el que se investigue el desempeño profesional, las trayectorias laborales, situación laboral actual y su satisfacción con la pertinencia del programa.
- Implementar un programa de vinculación con los egresados que permitan tener un estrecho vínculo y colaboración (conferencias, cursos, apoyo de becas a estudiantes, asesorías).
- Fortalecer el programa de tutorías.

Proyecto 4. Capacitación Pedagógica Didáctica

- Ejecutar un Programa de actualización y superación del personal académico.

- Sistematizar el Programa de inducción a profesores de nuevo ingreso con el fin de incorporarlos a la dinámica institucional universitaria y de la propia Unidad Académica.
- Establecer un programa semestral de estancias de actualización en práctica clínica en las instituciones de salud que tienen un alto nivel de atención y tecnología dirigida a los profesores que solo tienen dedicación a la docencia y que se han separado de la actividad práctica en servicio desde hace varios años.
- Capacitar de manera continua a la planta docente sobre las acciones del programa institucional de tutorías y evaluar su desempeño.
- Implementar un plan de acción para capacitación de docentes y alumnos en el uso de los pizarrones inteligentes que se encuentran instalados en las aulas.

Proyecto 5. Portafolio de Evidencias y Rúbricas

- Diversificar los mecanismos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, donde resalte el uso de rúbricas, listas de cotejo y portafolios de evidencias.
- Capacitar al personal docente en la elaboración de rúbricas y portafolios.

EJE III. FORTALECER EL GOBIERNO Y LA DIRECCIÓN

Proyecto 1. Órganos de Gobierno y estabilidad institucional

- Fortalecer el sistema de información y divulgación del órgano de gobierno de la UAE, bajo el esquema de integridad, confiabilidad y eficacia que transparente el trabajo y la toma de decisiones, a través de la publicación de la agenda de reuniones, acuerdos y decisiones colegiadas del H. Consejo de Unidad.

Proyecto 2. Órganos de Dirección Académica

- Consolidar la figura y participación de órganos colegiados de la UAE.
- Promover la toma de decisiones entre cuerpos colegiados: Dirección, Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación y academias, sustentadas en la normatividad pertinente y actualizadas.
- Fortalecer la figura de Presidente de Academia como una autoridad académica formal, con responsabilidades y atribuciones bien definidas, que permitan conducir el trabajo en equipo, promover la productividad académica (material didáctico, exámenes colegiados, cursos en línea, publicaciones, oferta de educación continua y trabajo de investigación, entre otros).
- Integrar a los cuerpos colegiados en la evaluación semestral de los docentes.

- Integrar a los cuerpos colegiados en la elaboración y seguimiento del plan de desarrollo de la Unidad Académica.

Proyecto 3. Reglamentación de Órganos Colegiados de Dirección Académica

- Integrar la normatividad (reglamentos institucionales e internos, estatutos, convenios y manuales) para que determine la operación y participación de cuerpos colegiados en los procesos institucionales de la unidad académica.

Proyecto 4. Clima institucional

- Promover una relación de respeto, tolerancia y de beneficio institucional con los trabajadores y su representación sindical, pero también de respeto a la autoridad y exigencia al trabajo de apoyo administrativo que requieren los alumnos y profesores para realizar bien su función.
- Fortalecer el ambiente laboral y reforzar la identidad institucional.
- Trabajar con apego irrestricto al contrato colectivo de trabajo UAZ-STUAZ y UAZ-SPAUAZ.

EJE IV. FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO

Programa 1. Investigación de frontera e impacto local

- Impulsar la investigación educativa que apoye las tareas de planeación, evaluación y desarrollo curricular del pregrado en los niveles escolarizado y semiescolarizado.
- Desarrollar investigación de frontera aplicable a los problemas emergentes de salud actuales en el país y en el Estado.
- Integrar el Comité de Bioética e Investigación para regular la investigación dentro de la UAE, garantizando que se cubran las necesidades de conocimiento de la sociedad actual.
- Fortalecer los grupos disciplinares que actualmente trabajan de manera colegiada, para que puedan obtener su registro como cuerpos académicos ante PRODEP.
- Capacitar a los profesores para el desarrollo de investigación de frontera de acuerdo a las LGAC de la Unidad académica de Enfermería y Nutrición.
- Incrementar el número de publicaciones en revistas de prestigio y amplia circulación nacional e internacional (Indexadas en el Journal Citation Report).
- Formar alianzas con editoriales de prestigio para la publicación de los productos de los cuerpos académicos y/o grupos de investigación.

- Realizar de manera constante eventos de investigación (Congresos, seminarios etc.), que impulsen la difusión de los trabajos científicos realizados por los profesores y promuevan la cultura de la investigación dentro de los estudiantes y totalidad de los profesores.
- Difundir convocatorias sobre financiamiento de proyectos, de manera tal que los grupos disciplinares puedan contar con recursos para el desarrollo de su investigación.
- Realizar un catálogo de proyectos de investigación de los últimos cinco años con un número de registro para cada proyecto y aprobación de cada uno de ellos.
- Gestionar la compra del software o programas de cómputo básicos y de apoyo a la investigación con licencias vigentes para el trabajo académico administrativo de profesores y estudiantes.

Programa 2. Movilidad de investigadores

- Promover la relación académica de nuestros profesores especialistas con sus pares en el país y en el extranjero para que desarrollen proyectos de docencia y/o investigación en su campo y como una vertiente de superación y actualización constante.
- Fomentar la participación de los grupos de investigación en redes nacionales e internacionales.
- Identificar instituciones nacionales e internacionales de educación superior y centros de investigación, CA que sean de interés para establecer programas de colaboración e intercambio académico.
- Impulsar la participación de los profesores en congresos a nivel nacional e internacional, de manera que puedan difundir su quehacer científico y establezcan lazos de colaboración para desarrollar investigaciones en temas de interés común.

Programa 3. Permanencia e Incremento en el SNI

- Implementar un premio de investigación anual para los profesores que realizan una labor sobresaliente en esta función sustantiva, y que a la vez sea un incentivo para incrementar la productividad de los profesores en publicaciones.
- Generar un fondo para el apoyo a las publicaciones de los profesores investigadores.
- Elevar el número de profesores integrados al Sistema Nacional de Investigadores.

EJE V. REDIMENSIONAR LA PLANEACIÓN

Proyecto 1. Sistema Integral de Planeación. Planes de Desarrollo

- Elaborar un plan de desarrollo acorde a las necesidades del programa, que sirva como referencia para guiar las acciones estratégicas del mismo y que brinde la oportunidad de definir nuevos proyectos y de continuar con los que han funcionado.
- Dar a conocer a la comunidad académica de la Unidad el Plan de Desarrollo vigente (2016-2020).
- Elaborar un plan de mejora continua considerando las recomendaciones emitidas por organismos acreditadores externos.
- Elaborar los Programas de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) de acuerdo a lo planteado en el PDI tanto institucional como de la Unidad, además de las recomendaciones emitidas por organismos acreditadores externos.

Proyecto 4. Evaluación: Medio de Mejora

- Establecer un programa anual de evaluación sobre el desempeño de los funcionarios en la actividad académico administrativa con base a resultados.
- Reestructurar el programa Académico de Licenciatura en Enfermería
- Garantizar la re acreditación por COMACE y CIEES del programa de Licenciatura en Enfermería, con la participación de la comunidad universitaria de la Unidad.
- Evaluar y acreditar el programa de la Lic. en nutrición por CIEES y COPAES a fin de contar con una visión externa sobre la calidad del programa.
- Aplicar el Programa de Estímulos de los trabajadores con base en indicadores reales de desempeño e iniciar con una asignación de reconocimientos anuales con financiamiento interno a los tres mejores trabajadores de la escuela.
- Establecer un programa de evaluación semestral donde se integren las cuatro funciones sustantivas de la planta docente.
- Reestructurar el plan de estudios de la Lic. en Nutrición con el objetivo de dar respuesta a las demandas que la sociedad actual tiene de nuestros egresados.

EJE VI. IMPULSAR LA INTERNACIONALIZACIÓN

Proyecto 2. Entrada natural a la internacionalización

- Incentivar las estancias de estudiantes y profesores en las universidades internacionales con las que actualmente existen convenios vigentes.
- Fomentar la participación de docentes investigadores en foros y asociaciones de prestigio internacional.
- Fortalecer la enseñanza de inglés en docentes y alumnos.
- Incorporar contenidos de aprendizaje internacionales en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería y en Nutrición.
- Impulsar el reconocimiento internacional para el establecimiento de un sistema de créditos que logre facilitar la movilidad estudiantil.

Proyecto 3. Visibilidad y posicionamiento del quehacer académico

- Difundir el quehacer que realizan los docentes investigadores del programa a través de la página web de la Unidad académica y de cada uno de los programas.
- Fortalecer la Coordinación de Educación Continua como una manera de posicionar a nuestra planta docente y Unidad Académica en el exterior.
- Fortalecer la difusión de actividades académico-científicas, deportivas, de arte y cultura en el portal de la Unidad, específicamente el link del programa de licenciatura en nutrición, radio y TV.
- Elaborar un boletín digital de la UAE de publicación periódica que este anidado en el portal de la Unidad y de la UAZ, que muestre la vida académica de los estudiantes, docentes y personal administrativo así como la participación activa de las familias y sus comunidades.

Proyecto 4. Alianzas internacionales

- Gestionar de manera permanente la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras y centros de investigación para el desarrollo de proyectos conjuntos.

EJE VII. REVALORAR LA VINCULACION Y LA EXTENSIÓN

Proyecto 1. Vinculación Universidad-Sociedad

- Equipar y poner en funcionamiento los consultorios de enfermería recientemente construidos, como una manera de ofertar servicios de enfermería y nutrición a población interna y externa a la universidad.
- Fortalecer el Centro Comunitario Tierra y Libertad a través de un trabajo multidisciplinario, integración de docentes investigadores y ampliación de su funcionamiento como agencia proveedora a particulares.
- Actualizar y fortalecer los convenios con los sectores de salud, social y empresarial para ofertar cursos de educación continua, capacitación para el trabajo y actualización en las disciplinas de Enfermería y Nutrición.
- Fortalecer a la coordinación de educación continua para atender las necesidades de actualización, capacitación, educación y desarrollo profesional, abierto a la comunidad y público en general, en modalidades presencial, a distancia y/o virtual.

Proyecto 2. Extensión Académica

- Construir y equipar cuatro aulas más al edificio de Nutrición a fin de garantizar una mayor cobertura de los aspirantes a ingresar a la licenciatura.
- Valorar la pertinencia de abrir la extensión de Enfermería y Nutrición en el campus Fresnillo.
- Crear una sala de videoconferencia interactiva y ampliar la oferta de actualización profesional con medios de educación a distancia.
- Impulsar los cursos y diplomados de apoyo a la titulación a través de educación continua de egresados de la licenciatura en Enfermería y Nutrición en las modalidades presencial y en línea.
- Incrementar la oferta educativa de posgrados ofertados en la Unidad, a través de la creación de posgrados en Enfermería y Nutrición.
- Impulsar la transformación del programa educativo de Nutrición en Unidad Académica.
- Determinar con base en el diagnóstico y las necesidades de la región, la pertinencia de continuar o reorientar la oferta de los Programas Académicos.

Proyecto 3. Arte y Cultura

- Realizar actividades culturales en las que tengan participación activa los estudiantes (talleres culturales, concursos, exposiciones, grupos de música, rondallas, actividades artísticas, entre otras).

EJE VIII. REORIENTAR LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN

Proyecto 1. Sistema de Gestión de Calidad

- Presentar ante las instancias correspondientes solicitudes de ampliación, remodelación y dignificación de las instalaciones de la escuela y proyectos de cofinanciamiento para incrementar aulas, laboratorios y áreas de servicios para estudiantes y profesores.
- Capacitar al personal responsable de la higiene y limpieza de la infraestructura para mejorar el desarrollo de sus funciones.
- Desarrollar e implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, mobiliario e instalaciones, para la adecuada operación de la planta física.
- Implementar un programa de seguridad, higiene y protección civil, avalado por la Universidad y/o Protección Civil del Estado o Municipio.
- Realizar simulacros de evacuación anuales con el apoyo de Protección Civil del estado, como un medio de capacitación a la comunidad universitaria en caso de contingencias.
- Integrar al personal no docente, (administrativo y de intendencia) en la elaboración del Plan de Desarrollo de la Unidad, así como la misión, visión, objetivos, valores y políticas de la misma.
- Garantizar el ingreso y permanencia de personal docente de acuerdo a las necesidades de la Unidad Académica, señaladas en un programa de reemplazo generacional.
- Conocer y participar en las convocatorias federales cuyo objetivo permita a la institución incorporar el recurso humano formado con el perfil profesional requerido para atender las necesidades de investigación y docencia.
- Participar en las convocatorias (PROEXOES y otros fondos destinados para ese rubro), para obras de infraestructura física.

Proyecto 2. Rendición de Cuentas y Transparencia

- Iniciar con un Comité interno de vigilancia administrativa con atención especial a los procesos de captación de ingresos extraordinarios y al avance del ejercicio presupuestal como medias de transparencia en el uso del presupuesto y como vertiente de rendición de cuentas sobre los recursos de la Unidad.
- Manejo transparente de los recursos financieros del programa bajo una cultura de rendición de cuentas.

Proyecto 3. Saneamiento Financiero

- Establecer programas de educación continua que permitan obtener recursos financieros adicionales para mejorar la infraestructura y equipamiento propio del programa.
- Distribución del presupuesto en las funciones sustantivas: docencia, investigación, tutorías, vinculación y extensión.
- Asignar los recursos financieros, la infraestructura y equipamiento de acuerdo con políticas que procuren el desarrollo equilibrado del programa.

Proyecto 4. Desarrollo de la Plantilla de Personal Pertinente

- Incentivar a los profesores para que concluyan o realicen estudios de posgrado especialmente en la disciplina de enfermería o nutrición según sea el caso.
- Sistematizar el programa de inducción a profesores y personal administrativo de nuevo ingreso con el fin de incorporarlos a la dinámica institucional de la Unidad.
- Incrementar el número de profesores con reconocimiento al perfil deseable

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2017). *Innovación en educación superior*. Consultado el 12 de febrero de 2017, de <http://www.anui.es.mx/programas-y-proyectos/proyectos-academicos/innovacion-en-educacion-superior>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2017). *Retos de la Educación Superior en México: la visión de ANUIES*. Consultado el 23 de febrero de 2017, de <http://mexicosocial.org/index.php/secciones/especial/item/477-retos-de-la-educacion-superior-en-mexico-la-vision-de-la-anui-es>
- Consejo Internacional de Enfermería (2015). *Las enfermeras una fuerza para el cambio: eficaces en cuidados, eficientes en costos*. Consultado el 10 de febrero de 2017, de www.icn.ch/.../2015-las-enfermeras-una-fuerza-para-el-cambio-eficaces-en-cuidados
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Conjunto de datos: Población total*. Consultado el 24 de enero de 2017, de http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=4
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2015b). *Estadísticas a propósito del día internacional de la enfermera y el enfermero. Datos nacionales*. Recuperado el 11 de febrero de 2017, de www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/enfermera0.pdf
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2016). *Estadísticas a propósito del día mundial de la población. Datos nacionales*. Recuperado el 15 de enero de 2017, de www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/poblacion2016_0.pdf
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2016). *Población de México*. Recuperado el 16 de enero de 2017, de www.inegi.org.mx › Estadística › Censos y conteos de población y vivienda
- Instituto Nacional de Salud y Nutrición & Secretaría de Salud (2016). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016*. Recuperado el 03 de febrero de 2017 de http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/encuestas/resultados/ENSA_NUT.pdf
- International Medical Travel Journal (2011). *European health systems under siege. Medical tourism news*. Consultado el 8 de febrero de 2017, de: www.imtj.com/news/?EntryId82=297309
- Mphande H (2014). "Shortage of nurses hit Malawi: Has only 25% of required number", Nyasa Times. Consultado el 28 de enero de 2017, de www.nyasatimes.com/2014/09/18/shortage-of-nurses-hitmalawi-has-only-25-of-required-numbers/
- Nájera, R.M. (s/f). *La Enfermería en América Latina Situación actual, áreas críticas y lineamientos para un Plan de Desarrollo* Recuperado el 22 de enero de

- 2017, de www.aladefe.org/articulos/la_enfermeria_en_america_latina.pdf
- NHS Employers (2014). NHS Qualified Nurse Supply and Demand Survey – Findings. Informe elaborado para el Health Education England Nursing Supply Steering Group. Consultado el 22 de diciembre de 2016, de <http://hee.nhs.uk/wp-content/uploads/sites/321/2014/05/NHS-qualified-nurse-supply-anddemand-survey-12-May1.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2014). World Health Statistics 2014. Consultado el 22 de enero de 2017, de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112738/1/9789240692671_eng.pdf?ua=1
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2014). Estadísticas de la OCDE sobre la salud 2014. México en comparación. Consultado el 2 de febrero de 2017, de <http://www.oecd.org/els/health-systems/Briefing-Note-MEXICO-2014-in-Spanish.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2015). *La OPS/OMS destaca la necesidad de formar más personal de enfermería en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 07 de febrero de 2017, de http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10947%3A2015-pahowho-highlights-need-train-more-nursing-personnel&Itemid=1926&lang=es
- Organización Panamericana de la Salud (2016). *Día internacional de la enfermera 2016*. Recuperado el 10 de febrero de 2017, de http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11958%3Ainternational-nurses-day-2016&catid=4669%3Anews-hss&Itemid=39594&lang=es
- Secretaría de Salud de Zacatecas. (2015). *Secretaría de Salud en Diagnóstico Estatal Sectorial de Salud*. Recuperado el 20 de enero de 2017, de <http://www.saludzac.gob.mx/home/>
- Secretaría de Salud (2014). *Futuro y tendencias en la formación de recursos humanos en México para la cobertura universal en salud basada en la atención primaria*. Consultado el 13 de febrero de 2017, de <http://www.enfermeria.uanl.mx/wp-content/uploads/.../1.-Tendencias-de-Enfermería-Actual.pdf>
- Sousa A, Scheffler RM, Nyoni J y Boerma T (2013). *A comprehensive health labour market framework for universal health coverage*. Bulletin of the World Health Organization, 91:892-894. Disponible en: www.who.int/bulletin/volumes/91/11/13-118927/en/ cargos gerenciales, no en los servicios de atención clínica.
- Universidad Autónoma de Zacatecas (2017). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020*. Universidad Autónoma de Zacatecas.